

**ANEXO
ESTUDIO DEL SECTOR
(AOM)**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ASPECTOS GENERALES.....	3
2.1. Objeto.....	3
2.2. Económico.....	3
2.2.1. Variables económicas que afectan el sector.....	4
2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.....	6
2.3. Aspecto Técnico.....	7
2.3.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación.....	7
1. FORMA DE PAGO PROPUESTA.....	9
2.4. Aspecto Regulatorio.....	13
2.5. Otros.....	14
3. ESTUDIO DE LA OFERTA.....	14
3.2. Determinación de los Oferentes.....	14
3.2. Análisis de la Oferta.....	22
3.3. Indicadores Financieros.....	23
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	25
4.1. Históricos de la contratación de RTVC.....	25
4.2. Análisis del valor de Contratos Anteriores.....	26
4.3. Histórico de Otras Entidades.....	26
Del cuadro anterior se extrae la siguiente información:	27
5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	28
8. ANEXOS.....	30



GESTIÓN DE PROVEEDORES
**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

Código: P-F-34
Versión: 5
Fecha: 29/01/2019

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de su objeto social y deber legal, RTVC - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS ha venido realizando las acciones pertinentes para llevar el servicio público de radio y televisión a la población del país, con el fin de brindarle espacios y contenidos que contribuyan al desarrollo de sus aspiraciones sociales y democráticas. Así pues, por medio de los contenidos de Señal Colombia, Canal Institucional y de las frecuencias de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, se ofrecen contenidos de carácter social, educativo y cultural en la mayor parte del país, fomentando la construcción de ciudadanía y la generación de identidad nacional, demostrando a su vez que en las producciones de la televisión y radio públicas hay una opción válida para competir con calidad en el mercado de contenidos, de igual manera RTVC es el operador encargado de transmitir por su infraestructura los contenidos del Canal UNO.

Para llevar sus señales a todos los colombianos, RTVC cuenta con una infraestructura de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión, conformada por un conjunto de estudios, centros de emisión y de una red de transmisión (Broadcast) compuesta por estaciones de alta y baja potencia que se extiende a lo largo y ancho del país, y a través de la cual los contenidos públicos son accesibles a cada hablante de las grandes y pequeñas ciudades, municipios, veredas y corregimientos de Colombia. Por esta razón, uno de los deberes más importantes para el cumplimiento del objeto de RTVC es garantizar el servicio público de radio y televisión analógica y digital a través de dicha infraestructura, de forma directa o por medio de terceros que aseguren la prestación de dicho servicio de la forma más eficiente, para su correcto funcionamiento y el sostenimiento de la cobertura poblacional.

Por este motivo, es de vital importancia asegurar la operación de la red de transmisión analógica hasta la fecha propuesta para su apagado (2019 o la que la Entidad rectora defina), garantizar la correcta operación e implementación de la red de la tecnología de Televisión Digital Terrestre –TDT y operar de forma correcta las estaciones de radio AM, estudios de radio y microondas. En otras palabras, se busca una gestión eficiente de todos los componentes de la infraestructura y mantener a su vez el valor de los activos de la Nación, a través de la adecuada realización de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) que se lleven a cabo en la infraestructura física y lógica descrita.

Respecto a las estaciones analógicas, si bien ha sido posible prestar un servicio satisfactorio, la infraestructura requiere de un manejo de sus componentes cada vez más exigente, teniendo en cuenta la entrada en desuso de esta tecnología a mediano plazo por la entrada en operación de la Televisión Digital Terrestre –TDT y de otras tecnologías. Por tanto, las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento deben corresponder, simultáneamente, a estándares significativos de cuidado y funcionalidad que eviten interrupciones en la transmisión y aseguren la operatividad de los elementos de la infraestructura para la emisión de radio y televisión.

Por otro lado, con la implementación de la tecnología de Televisión Digital Terrestre –TDT se busca mejorar la calidad de la transmisión de la señal de televisión, así como dar un uso más eficiente al espectro electromagnético, proceso que requiere de una gestión responsable de los nuevos elementos con el fin de obtener resultados significativos en la optimización del servicio. En aras de realizar la actualización tecnológica, RTVC ha venido adelantando con recursos del Fondo para el Desarrollo de la televisión, administrado por la Autoridad Nacional de Televisión un plan de actualización y ampliación de cobertura la cual ya se encuentra en ejecución de su cuarta fase; este cambio de tecnología implica nuevos retos, destrezas y conocimientos al momento de garantizar su correcto funcionamiento y niveles de disponibilidad requeridos por la normalidad técnica colombiana y que se recogen para el caso de la TDT en la Resolución 4735 de 2015 de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones – CRC.

En lo concerniente a la señal de radio, se busca mantener el servicio efectivo a través de los estudios de radio, las estaciones de AM y FM existentes, así como implementar futuras estaciones y estudios en virtud de los planes de expansión y/o cobertura que puedan surgir según las necesidades.

Dentro de la estructura orgánica de RTVC, no existen cargos creados para adelantar labores de Administración, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura técnica instalada en la sede central del CAN ni en cada una de las estaciones transmisoras o estudios de la Radio Nacional que se encuentran ubicadas a lo largo y ancho del país, situación que se ha fortalecido con el hecho que desde la creación de RTVC se optó por buscar un modelo en el cual se tercerizaban estas labores y que, desde el año 2013, se realiza mediante el pago por la prestación del servicio de Administración, Operación

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

aunque están basados en las mejores prácticas existentes en estos servicios en redes de Telecomunicaciones, están aplicados a la realidad de la infraestructura de la red de RTVC.

Con el objeto de asegurar una adecuada prestación de los servicios por parte de los terceros operadores de la infraestructura pública de emisión, transporte y transmisión, RTVC viene posicionando un modelo de gestión de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en el cual se ha promovido un uso eficiente de los recursos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de manera controlada y facilitando el entorno para el aseguramiento del servicio. Para ello, el modelo de gestión se basa en la definición y seguimiento al cumplimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio e indicadores, a través de los cuales se busca asegurar la eficiencia y efectividad del servicio, marcando las pautas del manejo de la infraestructura física y lógica para la emisión y transmisión. Durante la ejecución de los contratos que se han desarrollado con el modelo actual en el cual se acompaña los pagos por concepto de servicio con el pago de unos gastos considerados como reembolsables por parte de RTVC que no implican pagos adicionales por esta gestión, se ha evidenciado la optimización de los recursos financieros asignados para estas labores.

Para lograr lo anterior, se hace necesario para RTVC garantizar el servicio de emisión y transmisión de la señal pública de radio y televisión a nivel nacional, para lo cual la entidad requiere contratar con terceros la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil para la Emisión, Transporte y Transmisión de la radio y televisión públicas, con base en el cumplimiento de las obligaciones, indicadores y acuerdos de niveles de servicio definidos.

2. ASPECTOS GENERALES.

Desde el área del presupuesto, se realizará un estudio del sector, con el fin de analizar los puntos generales de la contratación que se viene adelantando, entre los aspectos a estudiar se encuentran: la oferta, la demanda, los riesgos, componentes económicos, técnicos, regulatorios y otros que afectan los sectores que incentivan este trato. Esto buscando entender el mercado objetivo y realizar la adquisición más eficiente de acuerdo con los parámetros establecidos en la cartilla de Colombia Compra eficiente.

2.1. Objeto

Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, requiere contratar la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión pública a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.

2.2. Económico.

Dentro del aspecto económico, se puede clasificar el tema de este estudio, en el sector de las Telecomunicaciones, el cual está constituido por las agremiaciones en las cuales se centra regulaciones y conocimiento sobre el mercado; algunas que se pueden encontrar en Colombia son:

- **MINTIC:** Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones de Colombia, que es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.¹
- **FEDESOFT:** Federación colombiana de la industria de software y tecnologías informativas relacionadas, que es una organización que trabaja por el fortalecimiento de la industria del software nacional, para que esta sea competitiva y exitosa en el entorno internacional.²

¹ <https://www.mintic.gov.co/portal/604/r3-propertyvalue-640.html>

- **ASOMEDIOS:** La Asociación Nacional de Medios de Comunicación -ASOMEDIOS- es una corporación de carácter gremial civil, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto representar los intereses, necesidades y aspiraciones de sus afiliados, y ejercer su representación ante los poderes públicos, ante otras organizaciones gremiales y en general ante personas y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.³
- **CINTEL:** Es un Centro de Desarrollo Tecnológico orientado a la investigación aplicada, generación de conocimiento e innovación a través de proyectos TIC, para incrementar la competitividad de nuestros miembros y clientes, generando bienestar a sus colaboradores y a la sociedad en general.⁴

2.2.1. Variables económicas que afectan el sector.

Algunos indicadores económicos, que podemos observar para identificar las variables que afectan o incentivan el sector de las Telecomunicaciones; se relacionan a continuación; el comportamiento del IPC, la tasa de desempleo, los ingresos nominales y el personal ocupado, comportamiento general de las importaciones, el PIB entre otras que se relacionan a continuación:

VARIABLE	VARIACIÓN	ESTADÍSTICA																																																						
IPC	<p>'En septiembre de 2018, el IPC registró una variación de 3,23 en comparación con septiembre de 2017. Cuatro grupos se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (6,38%), Salud (4,77%), Transporte (4,21%) y Vivienda (3,93%). El resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio: Otros gastos (2,46%), Diversión (2,22%), Alimentos (2,05%), Comunicaciones (1,67%) y Vestuario (0,13%).'⁵</p> <p>En cuanto al comportamiento del sector que atañe al objeto de este proceso, podemos clasificarlo en Comunicaciones, según la variación anual este año esta actividad registro una variación porcentual del 1,67%.</p>	<p>Cuadro 5. IPC Variación Estatal Por grupos de gasto Septiembre 2017-2018</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grupos de gasto</th> <th colspan="2">2017</th> <th colspan="2">2018</th> </tr> <tr> <th>Mes %</th> <th>Año</th> <th>Mes %</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación</td> <td>3,71</td> <td>3,71</td> <td>6,38</td> <td>6,38</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>2,0</td> <td>1,9</td> <td>4,77</td> <td>4,77</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>6,1</td> <td>1,8</td> <td>4,21</td> <td>4,21</td> </tr> <tr> <td>Vivienda</td> <td>3,9</td> <td>1,9</td> <td>3,93</td> <td>3,93</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>0,4</td> <td>1,0</td> <td>2,46</td> <td>2,46</td> </tr> <tr> <td>Diversión</td> <td>1,8</td> <td>2,2</td> <td>2,22</td> <td>2,22</td> </tr> <tr> <td>Alimentos</td> <td>1,9</td> <td>1,9</td> <td>2,05</td> <td>2,05</td> </tr> <tr> <td>Comunicaciones</td> <td>1,7</td> <td>1,4</td> <td>1,67</td> <td>1,67</td> </tr> <tr> <td>Vestuario</td> <td>0,9</td> <td>0,9</td> <td>0,13</td> <td>0,13</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE - PPI</p>	Grupos de gasto	2017		2018		Mes %	Año	Mes %	Año	Educación	3,71	3,71	6,38	6,38	Salud	2,0	1,9	4,77	4,77	Transporte	6,1	1,8	4,21	4,21	Vivienda	3,9	1,9	3,93	3,93	Otros	0,4	1,0	2,46	2,46	Diversión	1,8	2,2	2,22	2,22	Alimentos	1,9	1,9	2,05	2,05	Comunicaciones	1,7	1,4	1,67	1,67	Vestuario	0,9	0,9	0,13	0,13
Grupos de gasto	2017			2018																																																				
	Mes %	Año	Mes %	Año																																																				
Educación	3,71	3,71	6,38	6,38																																																				
Salud	2,0	1,9	4,77	4,77																																																				
Transporte	6,1	1,8	4,21	4,21																																																				
Vivienda	3,9	1,9	3,93	3,93																																																				
Otros	0,4	1,0	2,46	2,46																																																				
Diversión	1,8	2,2	2,22	2,22																																																				
Alimentos	1,9	1,9	2,05	2,05																																																				
Comunicaciones	1,7	1,4	1,67	1,67																																																				
Vestuario	0,9	0,9	0,13	0,13																																																				

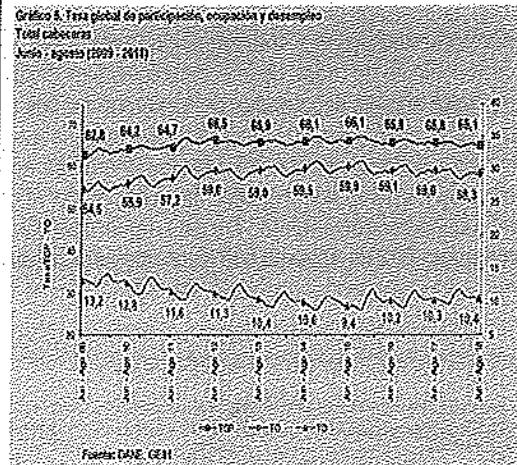
³ <http://www.asomedios.com/>

⁴ <https://cintel.co/>

⁵ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boltenes/IPC/bol_ipc_sep18.pdf

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

Fecha: 29/01/2019

<p>Encuesta mensual de servicios DANE Variación de Telecommunicaciones</p>	<p>Telecommunicaciones</p> <p>El servicio por contratar se encuentra clasificado en el subsector de Telecommunicaciones. En el boletín técnico del 13 de noviembre de 2018, se muestra el comportamiento del mes de septiembre, cuya fuente es el DANE, se puede resaltar los siguientes aspectos analizados.</p> <p>En septiembre de 2018, el sector de Telecommunicaciones registró un crecimiento de 2,7% en los ingresos nominales. Por su parte, el personal ocupado presentó una disminución de -1,3% respecto al mismo período de 2017.</p> <p>Estas estadísticas muestran que este el sector Telecommunicaciones muestra una tendencia de crecimiento en cuanto a ingresos nominales y personal ocupado.</p> <table border="1" data-bbox="491 587 1372 747"> <thead> <tr> <th>Subsector</th><th>Dirección</th><th>Descripción</th><th>Ingresos Nominales Variación (%)</th><th>Ingresos por Mónedas Variación (%)</th><th>Vales de Mercancías Contribución (%)</th><th>Otros Ingresos Variación (%)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>H</td><td>Dirección 62</td><td>Almacenamiento y actividades complementarias del transporte</td><td>-0,8</td><td>-0,8</td><td>0,0</td><td>0,9</td></tr> <tr> <td>H</td><td>Dirección 63</td><td>Centro y servicios de información Reservar, transferir, editar y borrar</td><td>7,7</td><td>7,7</td><td>0,0</td><td>0,0</td></tr> <tr> <td>I</td><td>Dirección 64</td><td>Reservar, transferir y borrar</td><td>6,6</td><td>6,6</td><td>0,1</td><td>0,2</td></tr> <tr> <td>J</td><td>Dirección 65, excepto Producción de películas cinematográficas y Cines</td><td>Producción de películas cinematográficas y programas de televisión</td><td>15,7</td><td>6,5</td><td>0,0</td><td>0,0</td></tr> <tr> <td>J</td><td>Dirección 66 y Otras Actividades de profesionales y técnicos</td><td>Actividades de profesionales y técnicos</td><td>-0,7</td><td>-0,7</td><td>0,0</td><td>0,2</td></tr> <tr> <td>J</td><td>Dirección 67</td><td>Investigación</td><td>-6,2</td><td>-6,1</td><td>0,0</td><td>0,1</td></tr> <tr> <td>J</td><td>Dirección 68</td><td>Telecommunicaciones</td><td>2,7</td><td>3,1</td><td>0,8</td><td>0,1</td></tr> </tbody> </table> <p>Tabla 3. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Septiembre 2018</p> <table border="1" data-bbox="491 840 1323 1043"> <thead> <tr> <th>Subsector</th><th>Dirección</th><th>Descripción</th><th>Personal ocupado total Variación (%)</th><th>Fomento Contribución (%)</th><th>Impuesto Contribución (%)</th><th>Otros Contribución (%)</th><th>Total Contribución (%)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>H</td><td>Dirección 62</td><td>Almacenamiento y actividades complementarias del transporte</td><td>-1,1</td><td>-0,1</td><td>-1,0</td><td>-0,9</td><td>-0,9</td></tr> <tr> <td>H</td><td>Dirección 63</td><td>Centro y servicios de información</td><td>-0,2</td><td>1,6</td><td>-2,1</td><td>0,3</td><td>0,0</td></tr> <tr> <td>I</td><td>Dirección 64</td><td>Reservar, transferir, editar y borrar</td><td>-0,1</td><td>1,0</td><td>-0,2</td><td>0,1</td><td>0,0</td></tr> <tr> <td>J</td><td>Dirección 65, excepto Producción de películas cinematográficas y Cines</td><td>Producción de películas cinematográficas y programas de televisión</td><td>-3,8</td><td>-8,4</td><td>-1,5</td><td>-3,1</td><td>-3,1</td></tr> <tr> <td>J</td><td>Dirección 66 y Otras Actividades de profesionales y técnicos</td><td>Actividades de profesionales y técnicos</td><td>-0,6</td><td>-0,5</td><td>-0,2</td><td>0,1</td><td>0,0</td></tr> <tr> <td>J</td><td>Dirección 68</td><td>Investigación</td><td>-5,3</td><td>-2,7</td><td>-3,3</td><td>-3,1</td><td>-3,1</td></tr> <tr> <td>J</td><td>Dirección 69</td><td>Telecommunicaciones</td><td>-5,3</td><td>-2,7</td><td>-3,3</td><td>-3,1</td><td>-3,1</td></tr> </tbody> </table>	Subsector	Dirección	Descripción	Ingresos Nominales Variación (%)	Ingresos por Mónedas Variación (%)	Vales de Mercancías Contribución (%)	Otros Ingresos Variación (%)	H	Dirección 62	Almacenamiento y actividades complementarias del transporte	-0,8	-0,8	0,0	0,9	H	Dirección 63	Centro y servicios de información Reservar, transferir, editar y borrar	7,7	7,7	0,0	0,0	I	Dirección 64	Reservar, transferir y borrar	6,6	6,6	0,1	0,2	J	Dirección 65, excepto Producción de películas cinematográficas y Cines	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,7	6,5	0,0	0,0	J	Dirección 66 y Otras Actividades de profesionales y técnicos	Actividades de profesionales y técnicos	-0,7	-0,7	0,0	0,2	J	Dirección 67	Investigación	-6,2	-6,1	0,0	0,1	J	Dirección 68	Telecommunicaciones	2,7	3,1	0,8	0,1	Subsector	Dirección	Descripción	Personal ocupado total Variación (%)	Fomento Contribución (%)	Impuesto Contribución (%)	Otros Contribución (%)	Total Contribución (%)	H	Dirección 62	Almacenamiento y actividades complementarias del transporte	-1,1	-0,1	-1,0	-0,9	-0,9	H	Dirección 63	Centro y servicios de información	-0,2	1,6	-2,1	0,3	0,0	I	Dirección 64	Reservar, transferir, editar y borrar	-0,1	1,0	-0,2	0,1	0,0	J	Dirección 65, excepto Producción de películas cinematográficas y Cines	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,8	-8,4	-1,5	-3,1	-3,1	J	Dirección 66 y Otras Actividades de profesionales y técnicos	Actividades de profesionales y técnicos	-0,6	-0,5	-0,2	0,1	0,0	J	Dirección 68	Investigación	-5,3	-2,7	-3,3	-3,1	-3,1	J	Dirección 69	Telecommunicaciones	-5,3	-2,7	-3,3	-3,1	-3,1
Subsector	Dirección	Descripción	Ingresos Nominales Variación (%)	Ingresos por Mónedas Variación (%)	Vales de Mercancías Contribución (%)	Otros Ingresos Variación (%)																																																																																																																			
H	Dirección 62	Almacenamiento y actividades complementarias del transporte	-0,8	-0,8	0,0	0,9																																																																																																																			
H	Dirección 63	Centro y servicios de información Reservar, transferir, editar y borrar	7,7	7,7	0,0	0,0																																																																																																																			
I	Dirección 64	Reservar, transferir y borrar	6,6	6,6	0,1	0,2																																																																																																																			
J	Dirección 65, excepto Producción de películas cinematográficas y Cines	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,7	6,5	0,0	0,0																																																																																																																			
J	Dirección 66 y Otras Actividades de profesionales y técnicos	Actividades de profesionales y técnicos	-0,7	-0,7	0,0	0,2																																																																																																																			
J	Dirección 67	Investigación	-6,2	-6,1	0,0	0,1																																																																																																																			
J	Dirección 68	Telecommunicaciones	2,7	3,1	0,8	0,1																																																																																																																			
Subsector	Dirección	Descripción	Personal ocupado total Variación (%)	Fomento Contribución (%)	Impuesto Contribución (%)	Otros Contribución (%)	Total Contribución (%)																																																																																																																		
H	Dirección 62	Almacenamiento y actividades complementarias del transporte	-1,1	-0,1	-1,0	-0,9	-0,9																																																																																																																		
H	Dirección 63	Centro y servicios de información	-0,2	1,6	-2,1	0,3	0,0																																																																																																																		
I	Dirección 64	Reservar, transferir, editar y borrar	-0,1	1,0	-0,2	0,1	0,0																																																																																																																		
J	Dirección 65, excepto Producción de películas cinematográficas y Cines	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,8	-8,4	-1,5	-3,1	-3,1																																																																																																																		
J	Dirección 66 y Otras Actividades de profesionales y técnicos	Actividades de profesionales y técnicos	-0,6	-0,5	-0,2	0,1	0,0																																																																																																																		
J	Dirección 68	Investigación	-5,3	-2,7	-3,3	-3,1	-3,1																																																																																																																		
J	Dirección 69	Telecommunicaciones	-5,3	-2,7	-3,3	-3,1	-3,1																																																																																																																		
<p>Tasa de desempleo⁶</p>	<p>En el trimestre móvil junio - agosto 2018, la tasa de desempleo para las cabeceras fue 10,4%, en el trimestre móvil junio - agosto 2017 esta tasa fue 10,3%. La tasa global de participación fue 65,1%, lo que significó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre móvil de 2017 (65,8%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales al compararlo con el trimestre móvil junio – agosto 2017 (59,0%). Con este tipo de procesos, se pretende incentivar la participación de empresas de servicios con el fin de que se refleje una desaceleración en el aumento de desempleo.</p> <p>Gráfico 8. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total cabeceras Jun - Ago 2017 (2009-2018)</p> 																																																																																																																								

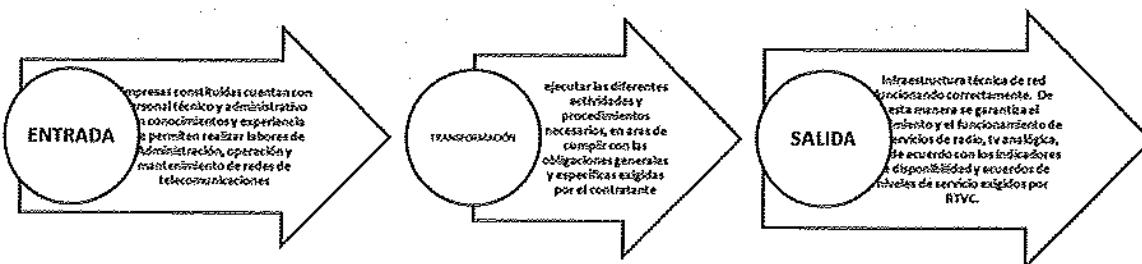
⁶ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tech/tech/bol_empleo_jul_18.pdf⁷ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tech/tech/bol_empleo_ago_18.pdf

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**
Fecha: 29/01/2019

Importaciones⁸	<p>En octubre de 2018, las importaciones de Manufacturas participaron con 79,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 11,7% y Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,5% y otros sectores 0,1%.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grado de procesamiento (%)</th><th colspan="3">Octubre⁹</th><th colspan="3">Promedio⁹</th></tr> <tr> <th>Valor a precios CIF</th><th>% Var.</th><th>Variación (%)</th><th>Valor a precios CIF</th><th>% Var.</th><th>Variación (%)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td><td>1.145.116,5</td><td>+13</td><td>+13</td><td>1.142.412,0</td><td>+13</td><td>+13</td></tr> <tr> <td>Agropecuarios, materias primas¹⁰</td><td>28,5 82,5</td><td>+13</td><td>+13</td><td>32,3 77,6</td><td>+13</td><td>+13</td></tr> <tr> <td>Combustibles y productos de las industrias extractivas¹⁰</td><td>27,5 44,2</td><td>+21</td><td>+21</td><td>27,3 39,2</td><td>+4</td><td>+4</td></tr> <tr> <td>Manufacturas¹⁰</td><td>1.024.411,5</td><td>+13</td><td>+13</td><td>987.932,5</td><td>+12</td><td>+12</td></tr> <tr> <td>Otros sectores¹⁰</td><td>13 13</td><td>-0,1</td><td>-0,1</td><td>0,1 0,1</td><td>-0,1</td><td>-0,1</td></tr> </tbody> </table>	Grado de procesamiento (%)	Octubre ⁹			Promedio ⁹			Valor a precios CIF	% Var.	Variación (%)	Valor a precios CIF	% Var.	Variación (%)	Total	1.145.116,5	+13	+13	1.142.412,0	+13	+13	Agropecuarios, materias primas ¹⁰	28,5 82,5	+13	+13	32,3 77,6	+13	+13	Combustibles y productos de las industrias extractivas ¹⁰	27,5 44,2	+21	+21	27,3 39,2	+4	+4	Manufacturas ¹⁰	1.024.411,5	+13	+13	987.932,5	+12	+12	Otros sectores ¹⁰	13 13	-0,1	-0,1	0,1 0,1	-0,1	-0,1
Grado de procesamiento (%)	Octubre ⁹			Promedio ⁹																																													
	Valor a precios CIF	% Var.	Variación (%)	Valor a precios CIF	% Var.	Variación (%)																																											
Total	1.145.116,5	+13	+13	1.142.412,0	+13	+13																																											
Agropecuarios, materias primas ¹⁰	28,5 82,5	+13	+13	32,3 77,6	+13	+13																																											
Combustibles y productos de las industrias extractivas ¹⁰	27,5 44,2	+21	+21	27,3 39,2	+4	+4																																											
Manufacturas ¹⁰	1.024.411,5	+13	+13	987.932,5	+12	+12																																											
Otros sectores ¹⁰	13 13	-0,1	-0,1	0,1 0,1	-0,1	-0,1																																											
PIB⁹	<p>Para el tercer trimestre de 2018, el valor agregado de la actividad Información y comunicaciones en su serie original creció 3,7% frente al mismo trimestre de 2017. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado decreció 0,2% respecto al trimestre inmediatamente anterior.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <caption>Tabla 8. Tasas de crecimiento de volumen de Información y telecomunicaciones</caption> <thead> <tr> <th rowspan="3">Actividad económica</th> <th colspan="3">Tasa de crecimiento</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Efecto estacional</th> <th>Efecto crecimiento de precios y adquisiciones</th> </tr> <tr> <th>Año base</th> <th>Año actual</th> <th>Tasa anual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PIB⁹ - I+T</td> <td>3,7%</td> <td>3,7%</td> <td>3,6%</td> </tr> <tr> <td>Información y comunicaciones</td> <td>3,7%</td> <td>3,7%</td> <td>3,6%</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad económica	Tasa de crecimiento			Efecto estacional		Efecto crecimiento de precios y adquisiciones	Año base	Año actual	Tasa anual	PIB ⁹ - I+T	3,7%	3,7%	3,6%	Información y comunicaciones	3,7%	3,7%	3,6%																														
Actividad económica	Tasa de crecimiento																																																
	Efecto estacional		Efecto crecimiento de precios y adquisiciones																																														
	Año base	Año actual	Tasa anual																																														
PIB ⁹ - I+T	3,7%	3,7%	3,6%																																														
Información y comunicaciones	3,7%	3,7%	3,6%																																														

2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.

La cadena de producción y distribución para la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos; se inicia con la creación de empresas que cuentan con personal técnico que tiene el conocimiento y la experticia orientadas a brindar servicios de este tipo o empresas que debido a su experiencia en el suministro, montaje e instalación de equipos de Telecomunicaciones, han adquirido la experiencia que les permite realizar las labores de administración, operación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones incluyendo servicios para radio y televisión radiodifundida. Estas mismas empresas son las encargadas de comercializar sus servicios y son quienes presentan a las empresas del sector público las ofertas económicas o cotizaciones para las necesidades propias de cada empresa y en caso de serles asignados estos contratos se encargan de ejecutar las diferentes actividades y procedimientos necesarios, en aras de cumplir con las obligaciones generales y específicas exigidas por el contratante, al finalizar se consigue que Infraestructura técnica de red funcionando correctamente. De esta manera se garantiza el cumplimiento y el funcionamiento de los servicios de radio, tv analógica, TDT de acuerdo con los indicadores de disponibilidad y acuerdos de niveles de servicio exigidos



⁸ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_oct18.pdf

⁹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/PIB/bol_PIB_litrим18_producción_y_gasto.pdf

2.3. Aspecto Técnico.

A continuación, se presenta la generalidad de las características técnicas definidas por la entidad, las especificaciones requeridas y sus detalles, se encuentran descritas en el Anexo No 1 - Especificaciones Técnicas adjunto a este documento.

2.3.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación

Algunas especificaciones técnicas claves, que el proponente que esté interesado en la participación de este proceso de contratación debe conocer y que aportan valor para hacer el análisis del sector son:

DESCRIPCIÓN	NECESIDAD DE RTVC
Cambios Tecnológicos	No implica cambio tecnológico; aunque dentro de las actividades a realizar como actividades a pagarse como gastos reembolsables, existen labores de mejoramiento de la infraestructura, el objeto del proceso de contratación está determinado para realizar la administración, operación y mantenimiento de infraestructura de red actualmente instalada.
Experiencia del Ofertante	<p>El proponente deberá aportar mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificaciones, de contratos ejecutados y terminados dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial total del presente proceso, expresada en SMLMV calculados a la fecha de inicio del contrato certificado, cuyo objeto corresponda a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El suministro y/o instalación y/o puesta en operación de sistemas de transmisión de radio y/o televisión y/o telecomunicaciones, Ó • Contratos para la Administración y/o mantenimiento y/o instalación y/o operación de redes de Telecomunicaciones <p><u>Al menos una de las cinco certificaciones deberá contener actividades de operación o mantenimiento de redes de telecomunicaciones por un valor mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de contratación.</u></p>
Capacidad Instalada	<p>EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO</p> <p>RTVC exige la conformación de un EQUIPO DE TRABAJO mínimo, cuyo cobro estará incluido dentro de lo denominado SERVICIO, así:</p> <p>NOMBRE: director de proyecto</p> <p>CANTIDAD: Mínimo 1</p> <p>PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero eléctrico, electrónico, de sistemas o ingenierías afines a las telecomunicaciones. • Postgrado en áreas de ingeniería, telecomunicaciones o proyectos. • Experiencia general en telecomunicaciones superior a 10 años a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, acorde a lo definido en el Decreto Ley 019 de 2012 (Ley anti trámites). • Experiencia específica en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gerencia de proyectos de telecomunicaciones superior a 4 años, y ○ En redes de transmisión y/o instalación y/o operación de equipos de telecomunicaciones, superior a 4 años

NOMBRE: Coordinador técnico

CANTIDAD: Mínimo 1

PERFIL:

- Ingeniero eléctrico, electrónico, de sistemas o ingenierías afines a las telecomunicaciones
- Nivel de estudio de postgrado en áreas de ingeniería, telecomunicaciones o proyectos.
- Experiencia general en telecomunicaciones superior a 8 años a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, acorde a lo definido en el Decreto Ley 019 de 2012 (Ley anti trámites).
- Experiencia específica en:
 - Coordinar equipos de trabajo en proyectos de operación y/o mantenimiento de redes de Transmisión de Radiofrecuencia y/o Televisión y/o Radio y/o telecomunicaciones, superior a 3 años.
 - Mantenimiento de redes de Transmisión de Radiofrecuencia y/o Televisión y/o Radio y/o telecomunicaciones, superior a 3 años, o,
 - Mantenimiento de equipos de Radiofrecuencia y/o Televisión y/o Radio Y/o telecomunicaciones, superior a 3 años, o
 - Instalaciones y/o puesta en servicio de equipos de Transmisión de Radiofrecuencia y/o Televisión y/o Radio y/o telecomunicaciones, superior a 3 años.

De igual forma, el contratista deberá asignar mínimo 10 expertos con destinación exclusiva a la administración, operación y mantenimiento de las estaciones que conforman la infraestructura. Esto, con el objetivo de que las actividades de mantenimiento sobre las estaciones (preventivo y correctivo) no se sobrecarguen en uno o más recursos destinados para esas actividades.

El perfil exigido para dichos expertos es el siguiente:

- Ser técnico profesional y/o tecnólogo y/o Ingeniero y/o haber cursado estudios en Ingeniería eléctrica, electrónica, o ingenierías afines a las telecomunicaciones
- Experiencia en el Mantenimiento de equipos de transmisión de Televisión y/o Radiodifusión sonora, superior a 3 años, así mismo se requiere que cuente con la suficiente experiencia en el diagnóstico, atención y solución de fallas relacionadas con el servicio de radio y televisión, y
- Contar con conocimientos demostrables en sistemas de transmisión de radiodifusión sonora y/o televisión mediante capacitación formal o no formal con una intensidad igual o superior a 24 horas.

De igual forma, es requerido otro grupo de 10 expertos (aparte de los 10 arriba mencionados), así:

- 5 que cuenten con mínimo dos (2) años de experiencia específica en actividades que involucren instalación, operación, configuración o mantenimiento de redes y/o equipos para transmisión de televisión digital terrestre. Deben contar con

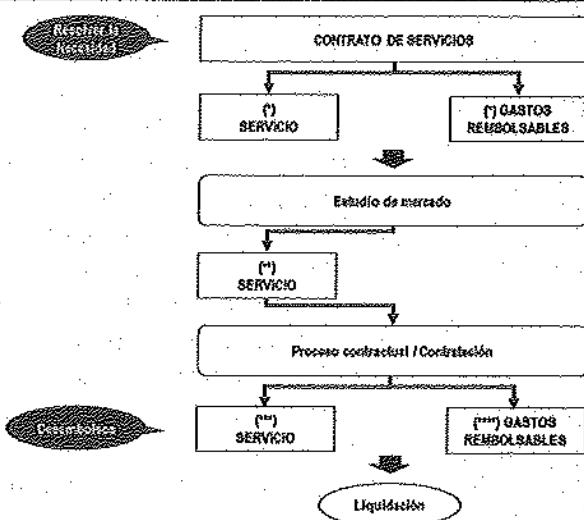
**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

Fecha: 29/01/2019

	<p>conocimientos demostrables en sistemas de transmisión de televisión digital terrestre (en el estándar DVB-T2) mediante capacitación formal o no formal con una intensidad igual o superior a 24 horas. Con experticia en el diagnóstico, atención y solución de fallas relacionadas con el servicio TDT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 que cuenten con mínimo cinco (5) años de experiencia específica en proyectos y/o procesos que involucren instalación, operación, configuración o mantenimiento de redes y/o equipos para transmisión de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada (AM) y/o Frecuencia Modulada (FM). Deben contar con conocimientos demostrables en sistemas o equipos de transmisión de radio en Amplitud Modulada (AM) y/o Frecuencia Modulada (FM), mediante capacitación formal o no formal. Con experticia en el diagnóstico, atención y solución de fallas relacionadas con el servicio de estos equipos. • 1 que cuente con mínimo dos (2) años de experiencia específica en proyectos que involucren instalación, operación, configuración o mantenimiento de consolas y equipos analógicos y/o digitales de estudios de audio para radiodifusión sonora. Con experticia en el diagnóstico, atención y solución de fallas relacionadas con el servicio de estos equipos. • 1 experto que cuente con mínimo con dos (2) años de experiencia en comunicaciones satelitales o enlaces de fibra óptica y en sistemas de compresión de señales de televisión y, así como conocimiento en normas aplicables a la operación técnica de televisión. • 1 Ingeniero de soporte Energía: Profesional en Ingeniería Eléctrica, electromecánica, electrónica o áreas afines, con experiencia específica mínima de tres años en sistemas de alimentación de energía y/o potencia en estaciones de telecomunicaciones.
Plazo de Ejecución del Contrato	<p>Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2019.</p> <p>NOTA: Dentro del plazo se cuenta con un periodo de empalme para la recepción de la infraestructura, en el cual EL CONTRATISTA no cobrará ninguna cantidad por SERVICIO ni por GASTOS REEMBOLSABLES, pues dichos rubros estarán a cargo del operador saliente. En todo caso, a partir del 1 de abril de 2019, EL CONTRATISTA iniciará la ejecución y estará a cargo del cumplimiento del objeto contractual.</p>
Tiempos de Entrega	Ocho (08) meses
Lugar de Ejecución del Contrato	<p>El domicilio contractual será en la carrera 45 No. 26-33 de Bogotá, y las actividades contractuales deberán adelantarse a nivel nacional en las estaciones relacionadas en el ANEXO TÉCNICO.</p> <p>1. FORMA DE PAGO PROPUESTA</p> <p>Para efectos del estudio de mercado solicitado por RTVC, el interesado debe estructurar un precio de SERVICIO, tal y como se definió en el numeral 4 del presente documento (4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).</p> <p>RTVC pagará al Contratista el valor del Contrato proyectado, en pesos colombianos y para facilitar el entendimiento de la estructura del contrato a celebrar (identificar qué es SERVICIO, qué es GASTOS REEMBOLSABLES, la forma de pago, entre otros), a continuación, se presenta una diagramación del contrato, lo que hará más fácil de entender su funcionamiento:</p>

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
 SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
 CUANTÍA

Fecha: 29/01/2019


A TÍTULO DE ANTICIPO:

RTVC realizará al contratista un primer desembolso en calidad de anticipo equivalente al 10% del valor del contrato, con el fin de garantizar la prestación del servicio a la iniciación de la ejecución, es decir, atender necesidades de inmediato cumplimiento. Previo al desembolso del anticipo, el contratista deberá entregar los siguientes documentos y cumplir las actividades que se discriminan a continuación para visto bueno del supervisor del contrato:

- Aprobación por parte de la Oficina Jurídica de las garantías solicitadas conforme a las reglas de participación
- Plan de Inversión del Anticipo
- Constitución o celebración de contrato de fiducia mercantil irrevocable, para la administración y pagos con base en las instrucciones que reciba por parte de RTVC, las cuales deben ser autorizadas por el supervisor, de conformidad con el plan de inversión del anticipo aprobado.

RTVC girará los recursos del anticipo, a la sociedad fiduciaria, quien se comprometerá a cumplir y administrar los recursos de acuerdo a la finalidad prevista. La fiduciaria, deberá cumplir con las condiciones del artículo 49 del Decreto 1525 de 2008 o en cuenta de ahorros o corrientes.

Los recursos entregados para la ejecución del plan de inversión del anticipo, solo podrán ser utilizados para los gastos propios de la ejecución del contrato, y se regirá de acuerdo con el plan de inversión como son (equipos, materiales, insumos, pagos de personal, y demás rubros que puedan ser necesarios para la normal ejecución del contrato, y los mismos deben ser aprobado por el Supervisor).

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley 1474 DE 2011, los recursos del anticipo se deben aplicar solamente, a la ejecución del contrato estatal, POR LO ANTERIOR EL COSTO DE COMISIÓN FIDUCIARIA DEBE SER CUBIERTO POR EL CONTRATISTA, SIN AFECTAR LOS RECURSOS DEL ANTICIPO. Otros gastos como gravámenes a los movimientos financieros o las comisiones de pagos por cobrar también deben ser cubiertos directamente por el contratista. Y el valor del anticipo no puede verse afectado por dichos costos.

Los excedentes que resulten del patrimonio autónomo o fiducia, una vez terminada la

GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

fiducia, y que ésta de cumplimiento, según lo previsto en el plan de manejo del anticipo, deberán ser reintegrados a RTVC al número de cuenta que la entidad indique. **EL CONTRATISTA** deberá entregar los informes de inversión y buen manejo de anticipo que le solicite el Supervisor del contrato, cuando este los requiera.

La amortización del anticipo se efectuará en el primer y segundo pago cada uno por valor del cincuenta (50%) del valor del anticipo, con la presentación de los correspondientes soportes de acuerdo con el mes a amortizar.

Lo anterior según lo dispuesto en la **GUÍA PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS G-MACFMI-01** de Colombia Compra Eficiente.

A TÍTULO DE DESEMBOLOSOS:

RTVC pagará el valor del contrato (SERVICIO más GASTOS REEMBOLSABLES ejecutados) al contratista en mensualidades vencidas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación a RTVC de la certificación del supervisor en donde conste el cumplimiento de las obligaciones, de los indicadores del nivel de servicio, de los acuerdos del nivel de servicio, de los gastos ejecutados por **EL CONTRATISTA** producto de la ejecución en GASTOS REEMBOLSABLES aprobados y el valor del servicio acordado, al cual se le podrán realizar los descuentos que resulten aplicables en caso de que éste no cumpla con las obligaciones, según los descuentos correspondientes.

Para realizar el pago correspondiente al primer mes (SERVICIO más GASTOS REEMBOLSABLES), es necesario que además de la presentación de lo establecido previamente se haga entrega del soporte de la entrega en el tiempo establecido del PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Los gastos por concepto de administración, operación y mantenimiento (SERVICIO) que plantea mensualmente **EL CONTRATISTA**, serán validados en la medida que las facturas expedidas se ajusten a los valores aprobados y cumplan además la totalidad de los requisitos contables, legales y fiscales que fueren aplicables, entre los cuales cabe destacar la necesidad que dichas facturas deben figurar a nombre de **EL CONTRATISTA**.

Para efectos de que se realicen los desembolsos mensuales, **EL CONTRATISTA** deberá presentar previamente ante el supervisor o a quien él designe, los gastos efectuados en el mes inmediatamente anterior para revisión y aprobación, con ocasión de la ejecución de GASTOS REEMBOLSABLES, mediante la presentación en medio físico y digital de la relación de ejecución de recursos en el formato establecido para tal fin y acompañado de los respectivos soportes de Ley y que el proceso interno de RTVC defina (para cada elemento/servicio clasificado como GASTO REEMBOLSABLE). Para ejercer un control en el valor de los GASTOS REEMBOLSABLES ejecutados en virtud del contrato, la supervisión podrá verificar en cualquier momento que los valores facturados estén dentro del rango de mercado, así como las consecuencias cuando la facturación supere dicho precio, para el efecto RTVC establecerá la metodología respectiva. Para efectos de llevar el registro oportuno de los gastos en que incurre la Entidad por concepto de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura, **EL CONTRATISTA** deberá solicitar el reembolso de los gastos correspondientes al período inmediatamente anterior, en concordancia con el cierre contable y financiero de RTVC.

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

Fecha: 29/01/2019

Para realizar el último desembolso, RTVC deberá certificar el cumplimiento de la totalidad de obligaciones derivadas del contrato, previa legalización de la totalidad de los gastos por concepto de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura efectuados por EL CONTRATISTA durante la ejecución del mismo y la firma del acta de terminación por las partes. Ese último desembolso será del 100% de lo correspondiente al SERVICIO del último mes a fin de garantizar la entrega de la infraestructura a RTVC o a quien esta decida, en condiciones óptimas de operación, incluyendo la conformidad en los inventarios.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se realizarán previa presentación de la solicitud de pago, presentación de la factura y/o factura equivalente, informe de actividades realizadas (Informe de gestión), certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y certificación que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para los efectos de los pagos o desembolsos a favor del contratista, se atenderán y observarán las disposiciones contenidas en la Circular N° 012 de 2018, la cual se encuentra publicada en la página web de -RTVC-

PARÁGRAFO TERCERO: El presente contrato será susceptible de suscripción del Acta de liquidación en virtud de lo dispuesto en la Circular No. 01 de 2012 expedida por la Oficina Asesora Jurídica y a lo dispuesto en el Manual de Contratación de RTVC y las demás normas vigentes sobre la materia.

Clausula de Confidencialidad

SI () Adjuntaría según como Anexo.
No (X)

PRESUPUESTO OFICIAL / GASTOS REEMBOLSABLES

Gastos reembolsables promedio mensuales proyectado para 2019	\$ 1.862.000.000
Gastos reembolsables a 8 meses 2019	\$ 14.896.000.000

PRESUPUESTO OFICIAL / TOTAL

DETALLE	TOTAL
SERVICIO	\$ 11.277.049.152
GASTOS REEMBOLSABLES	\$ 14.896.000.000
Presupuesto	\$ 26.173.049.152

Presupuesto Estimado del Contrato

Para el cálculo de los factores ponderables técnicos, se utilizó el valor del servicio mensual promedio estimado para los tres primeros meses del año 2019 y del valor cotizado para el tipo de estación adicional requerida.

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto oficial del presente proceso de selección se estima por valor de VEINTISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$26.173.049.152) incluido IVA

Otros

N/A

2.4. Aspecto Regulatorio

La normatividad aplicable es la que fundamenta y reglamenta la puesta en marcha del proceso de contratación que RTVC adelanta, a continuación, se relaciona la norma y el detalle a fin de que se conozca y se dé cumplimiento permanente

NORMATIVIDAD	DETALLE
Resolución No 461 de 2016	"Por medio de la cual se deroga la Resolución No 109 de 2016 y se modifica el Manual de Contratación de RTVC.
LEY 489 de 1998 (Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000)	"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expedirán las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
Decreto 410 de 1971	Código de Comercio
Ley 80 de 1993	Estatuto General de la Contratación. (En lo que aplique de conformidad con el Manual de Contratación de RTVC).
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993. (En lo que aplique de conformidad con el Manual de Contratación de RTVC).
Ley 1437 de 2011	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1480 de 2011	"Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones".
Ley 1273 de 2009	"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" - y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".
Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013)	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
Estatuto Tributario	Las normas que regulan a las empresas que prestan este tipo de servicios, están contempladas en el Estatuto Tributario, en el que se establecen los lineamientos para los gravámenes en materia comercial.
Decreto 1082 de 2015	La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, así como en el art. 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto No. 1082 de 2015, que el objeto a contratar es de Funcionamiento de la entidad, para la vigencia 2017.
Decreto 415 DE 2016	Por el cual se adiciona el decreto único reglamentario del sector de la función pública decreto N° 1083 de 2015, en lo

relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en la materia de tecnologías información y las comunicaciones.

2.5. Otros

Se debe tener en cuenta las siguientes políticas de RTVC¹⁰ a fin de lograr el mejor desempeño desde que inicia y termina la prestación del servicio a contratar:

Política Operacional de Gestión financiera:

- Permite controlar las acciones que en materia de gestión financiera se deben llevar a cabo en RTVC.

Políticas Aseguramiento TI:

- Se deben ejecutar las acciones preventivas y correctivas que sean necesarias para que los servicios y plataformas de tecnología en RTVC estén siempre en funcionamiento y disponibles para el personal de la empresa.
- Las ventanas de mantenimiento deben ser notificadas a las áreas afectadas por parte del jefe de informática o por el gestor del cambio y debe contar con la autorización previa del grupo de gestión de cambios.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

El conocimiento de los proveedores permite a la entidad conocer de cerca algunas de las características de las empresas que participan en el estudio de mercado. El análisis de la oferta permite determinar aspectos técnicos, jurídicos, y financieros que facilitan a RTVC, definir variables económicas que deberán cumplir los futuros proponentes que participarán en el proceso de contratación que se está adelantando.

3.2. Determinación de los Oferentes

CONOCIMIENTO DE LOS OFERENTES

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	Broad Telecom S.A. – Sucursal Colombia
	Nit / Rut	900740734-7
	Ubicación de la Empresa	Calle 121 # 70G - 58
	Datos de Contacto	Francisco Diaz - Regañon
	Correo Electrónico	f.diaz@btesa.com
	Nacionalidad de la empresa	Española
	Experiencia en años	Más de 15 años
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana () Pequeña () PYME ()
	Bien o Servicio Ofertado	Ofertaron la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos.

¹⁰ https://www.kawak.com.co/RTVC/gst_documentos/doc_visualizar.php?v=771&m=88



Sistema de Medios Públicos

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 5

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA

Fecha: 29/01/2019

	Fabricante, y/o Distribuidor o Servicio	Servicios	
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Fabricante, y/o Distribuidor		<input checked="" type="checkbox"/> Servicios
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio <input type="checkbox"/> Tercerizado <input type="checkbox"/>	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio
	Cuál es el costo del transporte	Costo <input type="checkbox"/> No tiene Costo <input type="checkbox"/>	Cuál es el costo del transporte
	Horarios de Atención		Horarios de Atención
	Cuenta con inventario Disponible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuenta con inventario Disponible
	Describa la Cantidad de inventario		Describa la Cantidad de inventario
	Capacidad de Distribución	Nacional <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	Capacidad de Distribución
			Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	Contrató Antes con RTVC	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	Relacione estos Números # de Contratos	468 del 2014 - 1176 del 2015 - 957 del 2018	
	Escriba el Último	957 del 2018	

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	ACT TELEMÁTICA	
	Nit / Ruf	830.023.404-2	
	Ubicación de la Empresa	Carrera 47 ^a No 93-26	
	Datos de Contacto	Roxangel Viloria	
	Correo Electrónico	Roxangel.viloria@acttelematica.com.co	
	Nacionalidad de la empresa	Colombia	
	Experiencia en años	20 años	
	Tamaño de la Empresa	Grande <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> PYME <input checked="" type="checkbox"/>	
	Blíen o Servicio Ofertado	Ofertaron la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos.	
	Fabricante, y/o Distribuidor o Servicio	Servicios	
Conocimiento de la	Fabricante, y/o Distribuidor		<input checked="" type="checkbox"/> Servicios
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado


GESTIÓN DE PROVEEDORES
Código: P-F-34
Versión: 5
**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**
Fecha: 29/01/2019

	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	según requerimiento de la entidad
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio <input type="checkbox"/> Tercerizado <input type="checkbox"/>	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio <input checked="" type="checkbox"/> Tercerizado <input type="checkbox"/>
	Cuál es el costo del transporte	Costo <input type="checkbox"/> No tiene Costo <input type="checkbox"/>	Cuál es el costo del transporte	Costo <input type="checkbox"/> No tiene Costo <input type="checkbox"/> De acuerdo con la negociación.
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	8 a 12AM y 2 a 6 PM
	Cuenta con inventario Disponible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuenta con inventario Disponible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Según Necesidad
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	Capacidad de Distribución	Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	Contrató Antes con RTVC		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
	Relacione el/los Números # de Contratos			N/A
	Escriba el Último			N/A

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	GEMSATEL S.A.S.		
	Nit / Rut	900607032-5		
	Ubicación de la Empresa	Calle 98 #9-61		
	Datos de Contacto	Julián Valdes		
	Correo Electrónico	j.valdes@gemsatel.com		
	Nacionalidad de la empresa	Colombia		
	Experiencia en años	Más de 3 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
	Bien o Servicio Ofertado	Ofertaron la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos.		
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Fabricante, y/o Distribuidor o Servicio	Servicios		
	Fabricante, y/o Distribuidor	Servicios		
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado		
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	según requerimiento de la entidad		
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio <input type="checkbox"/> Tercerizado <input type="checkbox"/>	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio <input checked="" type="checkbox"/> Tercerizado <input type="checkbox"/>
	Cuál es el costo del transporte	Costo <input type="checkbox"/> No tiene Costo <input type="checkbox"/>	Cuál es el costo del transporte	Costo <input type="checkbox"/> No tiene Costo <input type="checkbox"/>


GESTIÓN DE PROVEEDORES
Código: P-F-34
Versión: 5
**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**
Fecha: 29/01/2019

				De acuerdo con la negociación.
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	8 a 12AM y 2 a 6 PM
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO () Según Necesidad
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional (x) Local ()
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO ()		
	Contrató Antes con RTVC	SI () NO (X)		
	Relacione el/los Números # de Contratos	N/A		
	Escriba el Último	N/A		

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	NEC de Colombia S.A.	
	Nit / Rut	800.057.310-6	
	Ubicación de la Empresa	Carrera 9 #80 - 32	
	Datos de Contacto	Carlos Alberto Guarin V	
	Correo Electrónico	cguarin@nec.com.co	
	Nacionalidad de la empresa	Nacional	
	Experiencia en años	Mas de 20 años	
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana () Pequeña () PYME ()	
	Bien o Servicio Ofertado	Ofertaron la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos.	
	Fabricante, y/o Distribuidor o Servicio	<u>Servicios</u>	

Conocimiento de la Dinámica de Producción	Fabricante, y/o Distribuidor		<u>Servicios</u>	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	Nacional e Importado
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	según requerimiento de la entidad
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (x) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo () De acuerdo con la negociación.
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	8 a 12AM y 2 a 6 PM
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO () Según Necesidad
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	N/A


GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 5

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

Fecha: 29/01/2019

	Capacidad de Distribución	Nacional Local () ()	Capacidad de Distribución	Nacional Local (x) ()
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas		SI (X) NO ()	
	Contrató Antes con RTVC		SI (X) NO ()	
	Relacione el/los Números # de Contratos		1	
	Escriba el Último		Cto No 1158 de 2016	

Información del proveedor (área donde surge la necesidad)	Nombre de la Empresa o Razón Social	DIELCOM S.A.S.		
	Nit / Rut	900.086.511		
	Ubicación de la Empresa	Calle 24C # 44 A-70		
	Datos de Contacto	Mauricio Enrique Herrera Pérez		
	Correo Electrónico	gerente@dielcom.com.co		
	Nacionalidad de la empresa	Colombia		
	Experiencia en años	12 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana () Pequeña () PYME (X)		
	Bien o Servicio Ofertado	Ofertaron la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos.		
	Fabricante, y/o Distribuidor o Servicio	Servicios		

Conocimiento de la Dinámica de Producción	Fabricante, y/o Distribuidor		Servicios	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	Nacional e Importado
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	según requerimiento de la entidad
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (x) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo () De acuerdo con la negociación.
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	8 a 12AM y 2 a 6 PM
	Cuenta con inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con inventario Disponible	SI () NO () Según Necesidad
	Describa la Cantidad de inventario		Describa la Cantidad de inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional Local () ()	Capacidad de Distribución	Nacional Local (x) ()
	Contrató Antes con Entidades Públicas		SI (X) NO ()	
Información Histórica	Contrató Antes con RTVC		SI () NO (X)	


GESTIÓN DE PROVEEDORES
Código: P-F-34
Versión: 5
**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**
Fecha: 29/01/2019

	Relacione el/los Números # de Contratos	N/A
	Escriba el Último	N/A

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	Energía Integral Andina S.A.	
	Nit / Rut	860.633.206-8	
	Ubicación de la Empresa	Carrera 19B No 166-73, Bogotá	
	Datos de Contacto	José David Bastidas Peña david.bastidas@elasa.com.co	
	Correo Electrónico		
	Nacionalidad de la empresa	Colombia	
	Experiencia en años	Más de 20 años	
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana () Pequeña () PYME ()	
	Fabricante, y/o Distribuidor o Servicio	Ofertaron la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos.	
	Productor o Distribuidor	Servicios	

Conocimiento de la Dinámica de Producción	Fabricante, y/o Distribuidor	Servicios	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado	Nacional e Importado
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	según requerimiento de la entidad
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	Propio (x) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Costo () No tiene Costo () De acuerdo con la negociación.
	Horarios de Atención	Horarios de Atención	8 a 12AM y 2 a 6 PM
	Cuenta con inventario Disponible	SI () NO ()	SI () NO () Según Necesidad
	Describa la Cantidad de inventario	Describa la Cantidad de inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Nacional (x) Local ()
	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (x) NO ()	

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (x) NO ()	
	Contrató Antes con RTVC	SI () NO (x)	
	Relacione el/los Números # de Contratos	N/A	
	Escriba el Último	N/A	

Nombre de la Empresa o Razón Social	BALUM S.A.
--	------------


GESTIÓN DE PROVEEDORES
Código: P-F-34
Versión: 5
**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**
Fecha: 29/01/2019

Conocimiento de la Dinámica de Producción	Nit / Rut	8000777150	
	Ubicación de la Empresa	Transv. 93 No 53 – 48, Int 54-81	
	Datos de Contacto	UJUETA POPAYAN FRANCISCO ALFREDO	
	Correo Electrónico	balum@balum.com.co	
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana	
	Experiencia en años	29	
	Tamaño de la Empresa	Grande (<input checked="" type="checkbox"/>) Mediana (<input type="checkbox"/>) Pequeña (<input type="checkbox"/>) PYME (<input type="checkbox"/>)	
	Bien o Servicio Ofertado	Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos	
	Fabricante, y/o Distribuidor o Servicio		
Información Histórica	Fabricante, y/o Distribuidor	Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado	Nacional e Importado
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	según requerimiento de la entidad
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (<input checked="" type="checkbox"/>) Tercerizado (<input type="checkbox"/>)
	Cuál es el costo del transporte	Costo (<input type="checkbox"/>) No tiene Costo (<input type="checkbox"/>)	Costo (<input type="checkbox"/>) No tiene Costo (<input type="checkbox"/>) De acuerdo con la negociación.
	Horarios de Atención	Horarios de Atención	8 a 12AM y 2 a 6 PM
	Cuenta con inventario Disponible	Cuenta con inventario Disponible	SI (<input type="checkbox"/>) NO (<input checked="" type="checkbox"/>) Según Necesidad
	Describa la Cantidad de inventario	Describa la Cantidad de inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional (<input type="checkbox"/>) Local (<input type="checkbox"/>)	Nacional (<input checked="" type="checkbox"/>) Local (<input type="checkbox"/>)

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	NYL ELECTRONICA S.A.
	Nit / Rut	8001797220
	Ubicación de la Empresa	BOGOTA
	Datos de Contacto	RAMON BECERRA ARCE
	Correo Electrónico	marinasarmiento@nylectronica.com
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIA



Sistema de Medios Públicos

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 5

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA

Fecha: 29/01/2019

	Experiencia en años	28 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana () Pequeña () PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos		
	Fabricante, y/o Distribuidor o Servicio	Servicios		
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Fabricante, y/o Distribuidor		Servicios	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	Nacional e Importado
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	según requerimiento de la entidad
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (x) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo () De acuerdo con la negociación.
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	8 a 12AM y 2 a 6 PM
	Cuenta con inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con inventario Disponible	SI () NO () Según Necesidad
	Describa la Cantidad de inventario		Describa la Cantidad de inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional (x) Local ()
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO ()		
	Contrató Antes con RTVC	SI (X) NO ()		
	Relacione el/los Números # de Contratos	3		
	Escriba el Último	Cto No 1653-2017		

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	IRADIO SAS		
	Nit / Rut	8001424226		
	Ubicación de la Empresa	TV 93 NO. 53-48 INT. 17		
	Datos de Contacto	GIL RUBIO PEDRO		
	Correo Electrónico	iradio@iradio.com.co		
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana		
	Experiencia en años	17		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana () Pequeña () PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos		

	Fabricante, y/o Distribuidor o Servicio	Servicios	
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Fabricante, y/o Distribuidor	Servicios	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado	Nacional e Importado
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	según requerimiento de la entidad
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	Propio (x) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Costo () No tiene Costo () De acuerdo con la negociación.
	Horarios de Atención	Horarios de Atención	8 a 12AM y 2 a 6 PM
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	SI () NO () Según Necesidad
	Describa la Cantidad de Inventario	Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Nacional (x) Local ()
	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO ()	
Información Histórica	Contrató Antes con RTVC	SI (X) NO ()	
	Relacione el/los Números # de Contratos	4	
	Escríba el Último	Cto No 1121-2017	

En el análisis anterior se observa la información de cada uno de los proveedores relacionados con sus datos básicos como identificación, ubicación e información de contacto, nacionalidad, cuentan con un rango de experiencia entre los 3 a 29 años. Las ocho (8) empresas analizadas se dedican a prestar servicios de Administración, operación y mantenimiento de infraestructura física y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión a nivel nacional. En cuanto a las garantías ofrecidas estas son otorgadas según las condiciones contractuales. En su información histórica las ocho (8) empresas han trabajado con entidades públicas y/o privadas y tienen experiencia para desarrollar el objeto del contrato, la información financiera fue consultada en la Cámara de Comercio de Bogotá la cual se analiza en el punto 2.3.

3.2. Análisis de la Oferta.

La contratación que se está adelantando, está soportado por un estudio de mercado externo realizado por el área solicitante, para lo cual se envió solicitud de cotización a las empresas; Energía Integral Andina S.A, Dielcom S.A.S., Nec De Colombia S.A., Gomsatel S.A.S., Act Telemática, Broad Telecom S.A. – Sucursal Colombia a continuación, se presenta su oferta:

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ALTA							
TIPO DE ESTACIÓN	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MINIMA	COTIZACIÓN BTESA	COTIZACIÓN ACT TELEMÁTICA	COTIZACIÓN GOMSATEL SAS	COTIZACIÓN NEC	COTIZACIÓN DIELCOM	COTIZACIÓN EIA
AM	Mayor a 99.72%	58.367.943	13.201.122	14.986.500	14.885.657	11.145.977	28.078.341
CAN	Mayor a 99.97%	1.504.228.785	308.026.196	286.732.000	377.284.282	282.500.259	442.998.933
Microondas	Mayor a 93.33%	16.436.527	1.925.163	2.231.000	6.181.022	4.628.182	2.767.624
Primaria analógica	Mayor a 99.72%	59.671.898	13.262.239	14.123.200	15.829.475	11.702.928	47.897.798
Primaria analógica más TDT	Mayor a 99.8%	61.473.937	13.262.239	14.404.500	15.935.375	11.931.978	49.855.281

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**
Fecha: 29/01/2019

Secundaria analógica	Mayor a 93.33%	17.016.533	2.736.654	2.801.500	5.762.422	4.314.746	3.760.276
Secundaria analógica más TDT	Mayor a 99.00%	22.026.184	5.133.770	3.758.750	6.631.820	4.965.727	5.265.271
Estudio de radio	Mayor a 99.72%	19.885.124	3.850.328	5.577.500	6.583.521	4.929.563	4.717.852
Cabecera TDT regional	Mayor a 99.8%	106.666.667	7.700.654	7.323.500	9.059.913	6.783.817	4.061.435

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ACEPTABLE

TIPO DE ESTACIÓN	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MINIMA	COTIZACIÓN BTESA	COTIZACIÓN ACT TELEMÁTICA	COTIZACIÓN GEMATEL SAS	COTIZACIÓN NEC	COTIZACIÓN DELCOM	COTIZACIÓN EIA
AM	De 99.17% a 99.72%	43.775.957	13.069.111	14.836.635	14.662.372	10.811.598	23.795.204
CAN	De 99.93% a 99.97%	1.128.171.589	304.945.934	283.664.680	371.625.018	274.025.252	375.422.824
Microondas	De 76.67% a 93.33%	12.327.395	1.905.912	2.208.690	6.088.307	4.489.337	2.345.444
Prímaria analógica	De 99.17% a 99.72%	44.753.924	13.129.616	13.981.968	15.395.033	11.351.840	40.591.355
Prímaria analógica más TDT	De 99.17% a 99.8%	46.105.452	13.129.616	14.260.455	15.696.345	11.574.018	42.250.239
Secundaria analógica	De 76.67% a 93.33%	12.762.400	2.709.287	2.832.685	5.675.986	4.185.304	3.186.674
Secundaria analógica más TDT	De 76.67% a 99.00%	16.519.638	5.082.432	3.721.163	6.532.343	4.816.756	4.462.094
Estudio de radio	De 99.17% a 99.72%	14.913.843	3.811.825	5.521.725	6.484.769	4.781.676	3.998.180
Cabecera TDT regional	De 96.67% a 99.72%	80.000.000	7.623.648	7.250.265	8.924.014	6.580.303	3.441.894

3.3. Indicadores Financieros

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer las condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes, para cumplir con el objeto del contrato, es por esta razón que se analiza los estados financieros de los proponentes que prestan el servicio de operación, administración y mantenimiento de la infraestructura de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión pública.

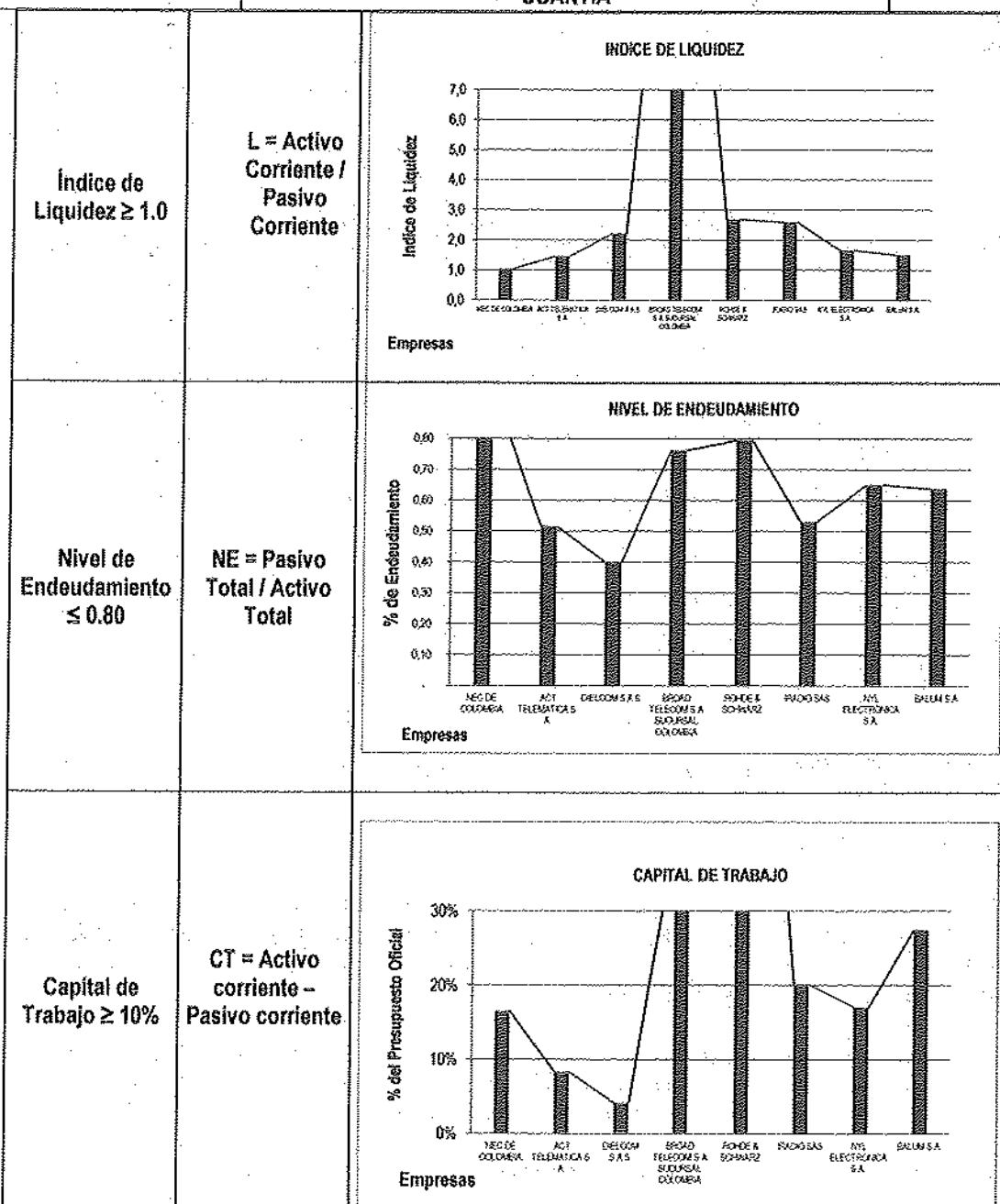
Por lo anterior, la definición de los indicadores financieros se hizo con base a un estudio de mercado de las empresas que prestan el servicio anteriormente mencionado, sin embargo, con la muestra que se va a analizar podemos conocer cómo se encuentra este sector, lo que permite generar mayor pluralidad de oferentes.

Por otro lado, El estudio se realizó con la información financiera con corte 31 de diciembre de 2017 de la siguiente manera:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA

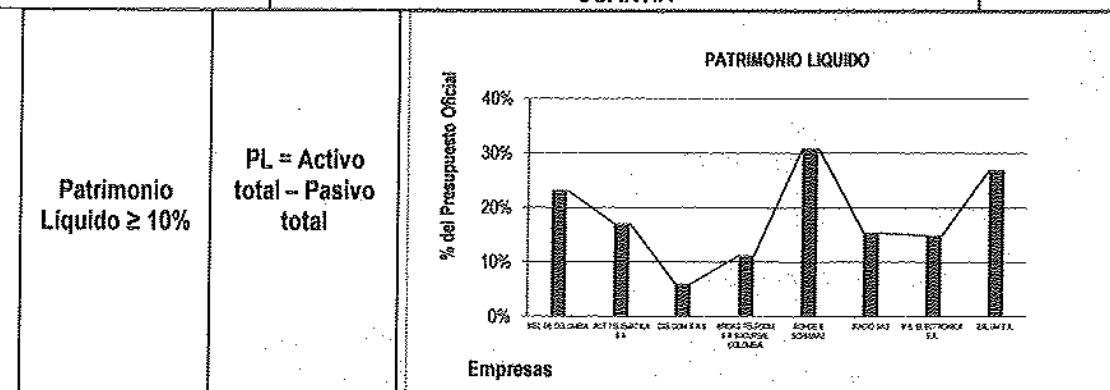
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA

Fecha: 29/01/2019



**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

Fecha: 29/01/2019



Los indicadores financieros relacionados en la tabla anterior son los mínimos que se deben cumplir, teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso objeto de análisis, es decir, al proponente que se le adjudique deben cumplir con los porcentajes estipulados.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

4.1. Históricos de la contratación de RTVC.

A continuación se enuncian los datos de las contrataciones anteriores de la entidad en cuanto al servicio de administración, operación y mantenimiento de infraestructura de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión pública y los valores de estos con objeto similar al presente análisis.

HISTÓRICOS DE RTVC	
¿RTVC HA CONTRATADO RECENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO _____
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIVIL DE EMISIÓN, TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS Y A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.
NOMBRE DEL CONTRATISTA CONTRATOS	I RADIO SAS CTO No. 1121-2017
¿CUÁL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	\$ 26.173.789.758
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL SI _ o No X
PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	PERSONA: Jurídica
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si X o No _____

LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES	S I X NO _____
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	S I X NO _____
Otras variables Cuáles	N/A

4.2. Análisis del valor de Contratos Anteriores:

PROONENTE	VALOR TOTAL CONTRATO
1 RADIO SAS - CTO No. 1121-2017	\$ 26.173.789.758

- Análisis:

En el cuadro anterior se relaciona contratación de la entidad con objeto similar al proceso que se adelanta el cual se extraen los datos de información y se infiere que será tomado en cuenta como parámetro comparativo aquellos componentes que conserven igual características a la necesidad actual del presente análisis.

4.3. Histórico de Otras Entidades

ANÁLISIS DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES		
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN	TELECAFÉ – SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA.	TELECAFÉ – SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL CONTRATANTE A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LOS CASOS SEÑALADOS EN EL ORDINAL 3 DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY 50 DE 1990, PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN (AOM).	SOLICITUD DE PROPUESTA NO COMPROMISORIA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN AOM 2017
No. CONTRATO	005 DE 2016	003 DE 2017
NOMBRE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL CONTRATO	PUNTO EMPLEO SA	PUNTO EMPLEO SA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO	\$1.300.000.000	\$ 2.240.000.000

GESTIÓN DE PROVEEDORES	
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	

Código: P-F-34
Versión: 5
Fecha: 29/01/2019

No. DEL PROCESO	2016-IE-00000118	2017-IE-00000007
TIPO DE PROCESO	Régimen Especial	Régimen Especial
LINK COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-4-4984415	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-5994199
FECHA	28 de abril de 2016	24 de enero de 2017
ESTADO	Liquidado	Celebrado

Del cuadro anterior se extrae la siguiente información:

	No contrato	VALOR TOTAL CONTRATO
1	Cto. No. 03-2017	\$ 2.240.000.000
2	Cto. No. 05-2016	\$ 1.300.000.000

- Análisis:

En el cuadro anterior se relacionan procesos históricos de otras entidades, con similar objeto al proceso que se adelanta, y se puede inferir que no es posible determinar similitud con la contratación actual puesto que no existe equivalencia en la estructura del proceso que se adelanta y difieren los componentes de los procesos mencionados, por lo anterior no existe parámetro comparativo y no puede ser tomado en cuenta para el presente análisis.

GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 5
FECHA: 29/01/2019		

5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ALTA

TIPO DE ESTACIÓN	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MÍNIMA	COTIZACIÓN BTESA			COTIZACIÓN GENSATEL NEC	COTIZACIÓN DIELCOM	COTIZACIÓN EIA	VALOR DE LA MEDIANA DE COTIZACIONES	Número mínimo de estaciones a operar	Número de meses a operar	Valor a pagar por tipos de estaciones
		COTIZACIÓN ACT TELEMÁTICA	COTIZACIÓN GENSETEL NEC	COTIZACIÓN DIELCOM							
AM	Mayor a 99.72%	58.367.943	13.201.122	14.986.500	14.885.657	11.145.977	28.078.341	10.118.592	14.885.657	0	-
CAN	Mayor a 99.97%	1.504.228.785	308.026.196	286.732.000	377.284.282	282.500.259	442.938.933	236.100.492	308.026.196	1	308.026.196
Microondas	Mayor a 93.33%	16.436.527	1.925.163	2.231.000	6.181.022	4.628.182	2.767.624	1.475.628	2.767.624	0	-
Primaria analógica	Mayor a 99.72%	59.671.896	13.262.239	14.123.200	15.629.475	11.702.928	47.897.798	10.165.438	14.123.200	2	28.246.400
Primaria analógica más	Mayor a 99.8%	61.473.937	13.262.239	14.404.500	15.935.375	11.931.976	49.855.281	10.165.438	14.404.500	38	547.371.000
TDT Secundaria analógica	Mayor a 93.33%	17.016.533	2.736.654	2.861.500	5.762.422	4.314.746	3.760.276	2.108.040	3.760.276	88	330.904.288
Secundaria analógica más TDT	Mayor a 99.00%	22.026.184	5.133.770	3.756.750	6.631.820	4.965.727	5.265.271	3.935.008	5.133.770	38	195.083.280
Estudio de radio	Mayor a 99.72%	19.885.124	3.850.328	5.577.500	6.583.521	4.928.563	4.717.852	2.951.256	4.929.563	0	-
Cabeceira TDT regional	Mayor a 99.8%	106.666.667	7.700.654	7.323.500	9.059.913	6.783.817	4.061.435	5.902.512	7.323.500	0	-
Definición del presupuesto oficial por concepto del servicio											1.409.631.144
											11.277.342.152

Las estaciones que no fueron incluidas dentro del presupuesto oficial son informativas, sin embargo es necesario conocer el valor de este tipo de estación ya que dentro del contrato es posible solicitar este servicio, por esta razón el presupuesto del proceso por concepto de servicio disponibilidad alta es hasta la suma de \$11.277.342.152.

EL COMPONENTE "DISPONIBILIDAD ACEPTABLE" SE PRESENTA EN ESTE ESTUDIO DE SECTOR COMO INFORMATIVO ES NO ES TENIDO EN CUENTA PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ACEPTABLE

TIPO DE ESTACIÓN	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MÍNIMA	COTIZACIÓN BTESA			COTIZACIÓN GENSATEL NEC	COTIZACIÓN DIELCOM	COTIZACIÓN EIA	VALOR DE LA MEDIANA DE COTIZACIONES	Número mínimo de estaciones a operar	Número de meses a operar	Valor a pagar por tipos de estaciones
		COTIZACIÓN ACT TELEMÁTICA	COTIZACIÓN GENSETEL NEC	COTIZACIÓN DIELCOM							

GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34	
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR		Versión: 5	
		Fecha: 29/01/2019	
AM	De 99,17% a 99,72%	43.775.557	13.059.111
CAN	De 99,33% a 99,97%	1.128.171.559	301.945.934
Microondas	De 76,67% a 93,33%	12.327.395	1.905.912
Primaria analogica	De 99,17% a 99,72%	44.753.924	13.129.616
Primaria analogica más TDT	De 99,17% a 99,8%	46.105.452	13.129.616
Secundaria analogica	De 76,67% a 93,33%	12.762.400	2.709.287
Secundaria analogica más TDT	De 99,00% a 99,67%	16.519.638	5.082.432
Estudio de radio	De 99,17% a 99,72%	14.913.843	3.811.825
Cabeza regional	De 96,57% a 99,72%	80.000.000	7.623.848
		7.250.265	8.324.014
		6.560.303	3.441.894
		5.890.707	7.250.265
			1.338.271.200
			10.745.755.650

Resumen del Presupuesto del Proceso

SERVICIO	\$
GASTOS REEMBOLSABLES	\$ 11.277.049.152
Presupuestado	\$ 14.896.000.000
	\$ 26.173.049.152

Teniendo en cuenta la verificación y análisis de cada una de las propuestas enviadas se establece como referencia un valor techo de disponibilidad alta, por comporte del servicio hasta la suma de \$ 11.277.049.152 y para los gastos reembolsables hasta por la suma de \$ 14.896.000.000.

En el cuadro anterior se presenta el componente "DISPONIBILIDAD ACEPTABLE" este se presenta en este estudio de sector como informativo ya que no es tenido en cuenta para la definición del presupuesto oficial. Para el cálculo del presupuesto de este estudio de sector, se tomó las cotizaciones aportadas por el área técnica, los históricos de RTVC con objeto similares y se realizó la aplicación de la fórmula aritmética de la MEDIANA.

OMZ

6. ANALISIS DE RIESGO

Se analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la población beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normalividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra registrada en el anexo "Análisis del Riesgo" que hará parte integral del proceso de selección en donde se encuentra consignada la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección.

Constituye RIESGO el daño potencial que puede surgir por efecto de un suceso presente o futuro en el desarrollo de una relación o vínculo jurídico, particularmente de naturaleza contractual, durante la ejecución del contrato. Se refiere al riesgo como sinónimo de probabilidad, pero en cuanto incorpora la posibilidad de que ocurra un evento negativo.

Por consiguiente, para los efectos de la distribución de los que puedan ocurrir en el desenvolvimiento de la presente actuación contractual, RIESGO es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse en un periodo determinado, así como la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el marco temporal de un contrato.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR SU PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				
RIESGO	IMPRESIONANTE (1)	POSSIBLE (3)	PROBABLE (5)	CASI CERTICO (6)
Puede ocurrir excepcionalmente.	Puede ocurrir ocasionalmente.	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.	Probablemente va a ocurrir.	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

IMPACTO		CATEGORIA DEL RIESGO	
Muy Alta	Alta	Media	Baja
5	4	3	2
Muy Alta	Alta	Media	Baja
1			

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

- 1 <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3.propertyvalue-540.html>
- 1 <http://www.asomedios.com/>
- 1 <https://cintel.co/>
- 1 http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_sep18.pdf
- 1 http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_18.pdf
- 1 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ago_18.pdf
- 1 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_oct18.pdf
- 1 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrimestre18_produccion_y_gasto.pdf
- 1 https://www.kawak.com.co/RTVC/gst_documental/doc_visualizar.php?v=771&m=88

8. ANEXOS

Anexo 1 Anexo Técnico (Externo)

Anexo 2 Cotización (Externo)

Anexo 3 Matriz de Riesgos

Elaboro: Johnathan Ruiz Amaya - Profesional de Estudios del Sector

Tania Luz Reyes Diaz - Profesional de Estudios del Sector

Revisó: Paula Andrea Ocampo Quintero - Profesional del Área de Presupuesto

Vo. Bo.: Claudia Milena Fernández Rodríguez - Coordinadora de Área Presupuesto

Vo. Bo.: Orlando Bernal Diaz - Director de Tecnología

Código: P.F.34
Versión: 5

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Fecha: 29/01/2019

Especifico		Clave		Impacto		Probabilidad		Responsable por el manejo		Periodicidad	
Interno		Puesta		Etapa		Impacto		Atención y Monitoreo		Periodicidad	
Selección/ Ejecución		Tipo		Desarrollo		Impacto		Por implementación		Por cumplimiento	
Operacional		Proyecto		Proceso		Impacto		Atención y Monitoreo		Periodicidad	
Imprecisiones involuntarias en las Reglas de Participación y/o estudios previos y/o anexos		Dificultad en la evaluación/Controversias en la ejecución del contrato	3	4	7	ALTO	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
RTVC 100%		Revisión de requisitos necesarios para iniciar el Proceso de Selección (estudios previos, Reglas de Participación y/o anexos) Desarrollo de Reglas de participación claras y precisas		2	3	5	MEDIO	Alta		Alta	
Comité estructurador del proceso de selección.		En la ocurrencia del evento		En la ocurrencia del evento		Alta		Alta		Alta	
En la ocurrencia del evento		A través de interesados en participar en el proceso		En la etapa precontractual/ contractual		Alta		Alta		Alta	
En la ocurrencia del evento											

Código: P-F-34
versión: 5

4	3	2	
General	General	General	
Externo	Externo	Externo	
Contratación	Contratación	Contratación	
Operacional	Operacional	Operacional	
Demora en la firma del contrato por causas imputables al adjudicatario	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato	Hacer seguimiento al plazo establecido en las Reglas de Participación para cumplir requisitos de legalización del contrato. Realizar seguimiento a los procesos internos para elaboración del Contrato.
Demora en la firma del contrato por causas imputables al adjudicatario	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato	3 4 7	3 4 7 ALTO
			RTVC 100%
Contratista 100%			
Hacer seguimiento al plazo establecido en las Reglas de Participación para cumplir requisitos de legalización del contrato. Realizar seguimiento a los procesos internos para elaboración del Contrato.	2 3 5	2 3 5	A través de los plazos establecidos en el cronograma de las reglas de participación.
			MEDIO
SI		SI	SI
Abogado- Procesos de selección RTVC	Abogado- Procesos de selección RTVC	Abogado- Procesos de selección RTVC	
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	
Abogado- Procesos de selección RTVC	Abogado- Procesos de selección RTVC	Abogado- Procesos de selección RTVC	
PropONENTE	PropONENTE	PropONENTE	
Atentando de los plazos establecidos en el cronograma de las reglas de participación.	Atentando de los plazos establecidos en el cronograma de las reglas de participación.	Atentando de los plazos establecidos en el cronograma de las reglas de participación.	

		CUANTIA					
		ALTO			MENOS ALTO		
		ALTO			MENOS ALTO		
5	General						
6	Externo						
7	Ejecución	Contratación	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
8	Económico	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
9	Externo						
10	Ejecución	Contratación	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
11	Económico	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
12	Colisión						
13	Afectación de precios, condiciones presentadas por los diferentes.	Afectación de precios, condiciones presentadas por los diferentes.	Afectación de precios, condiciones presentadas por los diferentes.	Afectación de precios, condiciones presentadas por los diferentes.	Afectación de precios, condiciones presentadas por los diferentes.	Afectación de precios, condiciones presentadas por los diferentes.	Afectación de precios, condiciones presentadas por los diferentes.
14	EXTREMO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
15	comité estructurador del proceso/	Abogado- Procesos de selección RTVC					
16	En la ocurrencia del evento						
17	En la ocurrencia del evento						
18	comité estructurador del proceso/	Abogado- Procesos de selección RTVC					
19	En la ocurrencia del evento						
20	En la ocurrencia del evento						
21	BAJO						
22	2	2	2	2	2	2	2
23	3	4	5	4	5	4	5
24	4	5	6	5	6	5	6
25	5	6	7	6	7	6	7
26	6	7	8	7	8	7	8
27	7	8	9	8	9	8	9
28	8	9	10	9	10	9	10
29	9	10	11	10	11	10	11
30	10	11	12	11	12	11	12
31	11	12	13	12	13	12	13
32	12	13	14	13	14	13	14
33	13	14	15	14	15	14	15
34	14	15	16	15	16	15	16
35	15	16	17	16	17	16	17
36	16	17	18	17	18	17	18
37	17	18	19	18	19	18	19
38	18	19	20	19	20	19	20
39	19	20	21	20	21	20	21
40	20	21	22	21	22	21	22
41	21	22	23	22	23	22	23
42	22	23	24	23	24	23	24
43	23	24	25	24	25	24	25
44	24	25	26	25	26	25	26
45	25	26	27	26	27	26	27
46	26	27	28	27	28	27	28
47	27	28	29	28	29	28	29
48	28	29	30	29	30	29	30
49	29	30	31	30	31	30	31
50	30	31	32	31	32	31	32
51	31	32	33	32	33	32	33
52	32	33	34	33	34	33	34
53	33	34	35	34	35	34	35
54	34	35	36	35	36	35	36
55	35	36	37	36	37	36	37
56	36	37	38	37	38	37	38
57	37	38	39	38	39	38	39
58	38	39	40	39	40	39	40
59	39	40	41	40	41	40	41
60	40	41	42	41	42	41	42
61	41	42	43	42	43	42	43
62	42	43	44	43	44	43	44
63	43	44	45	44	45	44	45
64	44	45	46	45	46	45	46
65	45	46	47	46	47	46	47
66	46	47	48	47	48	47	48
67	47	48	49	48	49	48	49
68	48	49	50	49	50	49	50
69	49	50	51	50	51	50	51
70	50	51	52	51	52	51	52
71	51	52	53	52	53	52	53
72	52	53	54	53	54	53	54
73	53	54	55	54	55	54	55
74	54	55	56	55	56	55	56
75	55	56	57	56	57	56	57
76	56	57	58	57	58	57	58
77	57	58	59	58	59	58	59
78	58	59	60	59	60	59	60
79	59	60	61	60	61	60	61
80	60	61	62	61	62	61	62
81	61	62	63	62	63	62	63
82	62	63	64	63	64	63	64
83	63	64	65	64	65	64	65
84	64	65	66	65	66	65	66
85	65	66	67	66	67	66	67
86	66	67	68	67	68	67	68
87	67	68	69	68	69	68	69
88	68	69	70	69	70	69	70
89	69	70	71	70	71	70	71
90	70	71	72	71	72	71	72
91	71	72	73	72	73	72	73
92	72	73	74	73	74	73	74
93	73	74	75	74	75	74	75
94	74	75	76	75	76	75	76
95	75	76	77	76	77	76	77
96	76	77	78	77	78	77	78
97	77	78	79	78	79	78	79
98	78	79	80	79	80	79	80
99	79	80	81	80	81	80	81
100	80	81	82	81	82	81	82
101	81	82	83	82	83	82	83
102	82	83	84	83	84	83	84
103	83	84	85	84	85	84	85
104	84	85	86	85	86	85	86
105	85	86	87	86	87	86	87
106	86	87	88	87	88	87	88
107	87	88	89	88	89	88	89
108	88	89	90	89	90	89	90
109	89	90	91	90	91	90	91
110	90	91	92	91	92	91	92
111	91	92	93	92	93	92	93
112	92	93	94	93	94	93	94
113	93	94	95	94	95	94	95
114	94	95	96	95	96	95	96
115	95	96	97	96	97	96	97
116	96	97	98	97	98	97	98
117	97	98	99	98	99	98	99
118	98	99	100	99	100	99	100
119	99	100	101	100	101	100	101
120	100	101	102	101	102	101	102
121	101	102	103	102	103	102	103
122	102	103	104	103	104	103	104
123	103	104	105	104	105	104	105
124	104	105	106	105	106	105	106
125	105	106	107	106	107	106	107
126	106	107	108	107	108	107	108
127	107	108	109	108	109	108	109
128	108	109	110	109	110	109	110
129	109	110	111	110	111	110	111
130	110	111	112	111	112	111	112
131	111	112	113	112	113	112	113
132	112	113	114	113	114	113	114
133	113	114	115	114	115	114	115
134	114	115	116	115	116	115	116
135	115	116	117	116	117	116	117
136	116	117	118	117	118	117	118
137	117	118	119	118	119	118	119
138	118	119	120	119	120	119	120
139	119	120	121	120	121	120	121
140	120	121	122	121	122	121	122
141	121	122	123	122	123	122	123
142	122	123	124	123	124	123	124
143	123	124	125	124	125	124	125
144	124	125	126	125	126	125	126
145	125	126	127	126	127	126	127
146	126	127	128	127	128	127	128
147	127	128	129	128	129	128	129
148	128	129	130	129	130	129	130
149	129	130	131	130	131	130	131
150	130	131	132	131	132	131	132
151	131	132	133	132	133	132	133
152	132	133	134	133	134	133	134
153	133	134	135	134	135	134	135
154	134	135	136	135	136	135	136
155	135	136	137	136	137	136	137
156	136	137	138	137	138	137	138
157	137	138	139	138	139	138	139
158	138	139	140	139	140	139	140
159	139	140	141	140	141	140	141
160	140	141	142	141	142	141	142
161	141	142	143	142	143	142	143
162	142	143	144	143	144	143	144
163	143	144	145	144	145	144	145
164	144	145	146	145	146	145	146
165	145	146	147	146	147	146	147
166	146	147	148	147	148	147	148
167	147	148	149	148	149	148	149
168	148	149	150	149	1		



GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SEI ECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOS A MAYOR**

Fecha: 29/01/2019

10		9			8		
Especifico		Especifico			Especifico		
Externo		Externo			Externo		
Ejecución		Ejecución			Ejecución		
Operacional		Operacional			Operacional		
Inexistencia o limitaciones de medios de acceso y/o transporte de personas, materiales y equipos.		Limitaciones de medios de acceso y/o transporte de personas, materiales y equipos.			Impacto en la correcta ejecución del contrato y en los tiempos de ejecución programados.		
Afectación en la operación ante eventos de mantenimiento preventivo o correctivo.		Retrasos en la ejecución del cronograma			3 4 7		
ALTO		ALTO			ALTO		
Contratista 100%		Contratista 100%			Contratista 100%		
Gestión ante las entidades correspondientes, sobre el mantenimiento a las vías de acceso a las estaciones.		Contar con planes de prevención y de contingencia para el transporte y accesos			2 3 5		
MEDIO		MEDIO			MEDIO		
SI		SI			SI		
supervisor / Contratista		supervisor			supervisor / contratista		
En la ocurrencia del evento		En la ocurrencia del evento			En la ocurrencia del evento		
En la ocurrencia del evento		En la ocurrencia del evento			En la ocurrencia del evento		
A través de seguimiento a los plazos establecidos por las partes al inicio de ejecución del proyecto.		Contar con planes de prevención para el transporte y accesos a las diferentes estaciones a nivel nacional.			En la etapa de Ejecución.		
En la etapa de Ejecución.		En la etapa de Ejecución.			En la etapa de Ejecución.		

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

KATZEN

Eacha: 2010/11

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	CUANTÍA
Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	
Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	
Mal funcionamiento por descalificación de equipos	Afectación de la prestación de servicios de radio y televisión.	3	2	5	MEDIO	ALTO	RTVC 50%	Contratista 50%	Contratista 50%	BAJO	SI
Disturbios, paros civiles o de transporte, o situaciones de orden público	Afectación en la prestación del servicio y en la normal operación de radio y televisión.	1	4	5	MEDIO	RTVC 50%	Contratista 50%	Contratista 100%	Implementar un plan de calibración, ligado al plan de mantenimiento.	BAJO	SI
Partidicio de las actividades por parte de empleados o personal del contratista	Afectación en la prestación del servicio y en la normal operación de radio y televisión.	1	4	5	MEDIO	RTVC 50%	Contratista 50%	Contratista 100%	Definir plan de contingencia, entre las partes.	BAJO	SI
Contratista 100%	Pago oportuno de honorarios y obligaciones señaladas a los subcontratistas.	1	3	4	BAJO	BAJO	SI	supervisor / Contratista	supervisor / Contratista	supervisor / Contratista	
En la ocurrencia	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la etapa de Ejecución.	Supervisión y control a la obligación contractual relacionada.	Supervisión y control a la obligación contractual relacionada.	Supervisión y control a la obligación contractual relacionada.	
En la ocurrencia	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la etapa de Ejecución.	En la etapa de Ejecución.	Seguimiento y control a la obligación contractual relacionada.	Seguimiento y control a la obligación contractual relacionada.	Seguimiento y control a la obligación contractual relacionada.				



GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 1.0

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOS DE 150.000 UME**

Page: 20/01/2010

22	23	24
Especifico	Especifico	Especifico
Externo	Interno	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional
Pérdida, alteración, divulgación indebida y/o falta de disponibilidad de información sensible.	Falta de capacidad e idoneidad por parte del personal propuesto por el Contratista al servicio de las actividades del objeto contractual.	Reducción de la oferta de materiales y/o equipos requeridos para la ejecución del contrato
1 3 4	3 4 7	3 4 7
BAJO	ALTO	ALTO
RTVC 50%		
Contratista 100%	Contratista 100%	Contratista 50%
Aplicación de mecanismos de confidencialidad, garantizar la salvaguarda particular de la información.	solicitar al contratista cambio de personal o capacitación según necesidades de la entidad.	Actualización tecnológica en diversos sectores de la cadena del servicio.
1 2 3	2 2 4	2 3 5
BAJO	BAJO	MEDIO
SI	SI	SI
el supervisor / contratista	Líder técnico contratista/ líder del	supervisor / Contratista
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
aplicación de mecanismos de control y acceso de la información, realizando backup de información.	En la revisión del informe de gestión mensual y visitas de supervisión.	Seguimiento y control a las matrizes de operación del contrato.
Manualmente	Cuando se Requiera	En la etapa de Ejecución.

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR**

Código: P-F-34
Versión: 5

Fecha: 29/01/2019

GESTIÓN DE PROVEEDORES					CUANTÍA
23					Incumplimiento en el reconocimiento y pago de salarios, de prestaciones sociales o indemnizaciones laborales; en obligaciones en materia de deportes para las que interviene al Sistema de Seguridad Social así como en la satisfacción de obligaciones correspondientes a proveedores y subcontratistas, incluidos honorarios y contraprestaciones.
24					Honorarios a subcontratistas.
Específico					Específico
Interno					Interno
Ejecución					Ejecución
Regulatorios					Operacional
24					Cambios o ajustes en materia legal, reglamentaria o regulatoria con afectación sobre la operación de los Servicios u otras condiciones del Contrato.
MÉDIO					MEDIO
Contratista					Contratista 100%
BAJO					actualización constante sobre los proyectos Requisitorios del sector.
BAJO					afectación de las condiciones normativas de operación contratadas
SI					2 4 5
Supervisor / contratista.					Supervisor / Contratista
En la ocurrencia del evento					En la ocurrencia del evento
En la ocurrencia del evento					En la ocurrencia del evento
Durante el seguimiento a las obligaciones asumidas por el proveedor					Durante el seguimiento a las obligaciones asumidas por el proveedor
Permanente durante la ejecución del contrato y la revisión y aprobación del plan de trabajo.					Permanente durante la ejecución del contrato y la revisión y aprobación del plan de trabajo.

GESTIÓN DE PROVEEDORES
**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR**

Código: P.F.34
Versión: 5
Fecha: 29/01/2019

		CUANTÍA				
		25				
Especifico		Especifico			Especifico	
Interno		Interno			Interno	
Ejecución		Ejecución			Ejecución	
Financiero y Económico		Operacional			Operacional	
Incumplimiento de los ANS de los servicios objeto de la contratación.		Afectación en el pago final del contrato. No realizar la liquidación conforme a la ley, ni en sus plazos establecidos.			Afectación en el pago final del contrato. Realizar liquidación de mutuo acuerdo del contrato.	
Retrasos en la ejecución del contrato y posible incumplimiento del mismo.		3 4 7			3 4 7	
ALTO		ALTO			ALTO	
RTVC 100%		contratista 100%			RTVC 50% Contratista 50%	
Sobrecostos en la facturación de servicios para RTVC		Actividades de seguimiento y control en la ejecución del contrato			Apoyo a servicios generales con el seguimiento de inventarios. Realizar actividades administrativas para la liquidación de mutuo acuerdo del contrato.	
1 2 3		2 2 4			1 2 3	
ALTO		BAJO			BAJO	
SI						
Supervisor		Servicios Generales- RTVC/ contratista/ supervisor				
Durante la ejecución del contrato		En la ocurrencia del evento			En la ocurrencia del evento	
Al final del contrato		En la ocurrencia del evento			En la ocurrencia del evento	
Asumir los sobrecostos que se generan por los aumentos de las tarifas de los servicios públicos		Durante el seguimiento a la ejecución del contrato			Durante el seguimiento a la ejecución del contrato	
2 2 4		2 2 4			2 2 4	
ALTO		Permanentemente durante la ejecución del contrato			Permanentemente durante la ejecución del contrato	
SI						

Código: P-F-34
Versión: 5

Fecha: 29/01/2019

CUANTÍA		RTVC 100%			Realizar un estudio de mercado actualizado con los posibles oferentes donde se incluyan los precios reales de los repuestos verificando las variaciones en las tasas de cambio en la moneda extranjera.			Realizar un estudio de mercado actualizado con los posibles oferentes donde se incluyan los precios reales de los repuestos verificando las variaciones en las tasas de cambio en la moneda extranjera.			Realizar un estudio de mercado actualizado con los posibles oferentes donde se incluyan los precios reales de los repuestos verificando las variaciones en las tasas de cambio en la moneda extranjera.		
20		20			20			20			20		
Especifico		Especifico			Especifico			Especifico			Especifico		
Externo		Externo			Externo			Externo			Externo		
Ejecución		Ejecución			Ejecución			Ejecución			Ejecución		
Operacional		Económico			Financiero y Económico			Financiero y Económico			Financiero y Económico		
20		Sobrecostos de compra de repuestos importados autorizados por RTVC por la variación de la tasa de cambio.			Sobrecostos en la facturación de partes, repuestos y equipos para RTVC			Sobrecostos en la facturación de partes, repuestos y equipos para RTVC			Sobrecostos en la facturación de partes, repuestos y equipos para RTVC		
20		Proyección económica basada en el Contratista, respecto de su oferta por concepto de SERVICIOS.			Afectación económica financiera del Contrato.			Afectación económica financiera del Contrato.			Afectación económica financiera del Contrato.		
20		ALTO			ALTO			ALTO			ALTO		
20		Contratista 100%			Contratista 100% con los precios reales del mercado, de la oferta presentada por el proveedor a través del comité evaluador antes de adjudicar el proceso.			Contratista 100% con los precios reales del mercado, de la oferta presentada por el proveedor a través del comité evaluador antes de adjudicar el proceso.			Contratista 100% con los precios reales del mercado, de la oferta presentada por el proveedor a través del comité evaluador antes de adjudicar el proceso.		
20		BAJO			BAJO			BAJO			BAJO		
20		SI			SI			SI			SI		
supervisor / Contratista		comité económico evaluador			supervisor / Contratista			supervisor / Contratista			supervisor / Contratista		
En la ocurrencia del evento		Durante el proceso de selección			En la ocurrencia del evento			En la ocurrencia del evento			En la ocurrencia del evento		
En la ocurrencia del evento		Antes de firmar el contrato			En la ocurrencia del evento			En la ocurrencia del evento			En la ocurrencia del evento		
En la ocurrencia del evento		Realizar seguimiento al contrato a través de los comités mencionados definidos.			Realizar seguimiento al contrato a través de los comités mencionados definidos.			Realizar seguimiento al contrato a través de los comités mencionados definidos.			Realizar seguimiento al contrato a través de los comités mencionados definidos.		
En la etapa de Ejecución.		En la etapa de Ejecución.			En la etapa de Ejecución.			En la etapa de Ejecución.			En la etapa de Ejecución.		



GESTIÓN DE PROVEEDORES

Version: 5

Variación 5

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN & CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR & MAYOR

Fecha: 20/01/2019



Jairo Manuel Contreras Rios <jmcontreras@rtvc.gov.co>

Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

1 mensaje

De: Ana Maria Quintero Pinzon <aquintero@rtvc.gov.co>
Para: Jairo Manuel Contreras Rios <jmcontreras@rtvc.gov.co>

11 de agosto de 2018, 19:42

----- Mensaje reenviado -----

De: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>
Fecha: viernes, 10 de agosto de 2018
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS
Para: Ana Maria Quintero Pinzon <aquintero@rtvc.gov.co>
Cc: Sergio Alcañiz <s.alcaniz@btesa.com>

Estimada Ana María,

Adjunto enviamos respuesta a su amable solicitud.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOMM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

Bogotá D.C. – COLOMBIA

PBX.: (+57) 031 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Ana Maria Quintero Pinzon <aquintero@rtvc.gov.co>
Enviado el: jueves, 26 de julio de 2018 11:54
Para: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>
Cc: Sergio Alcañiz <s.alcaniz@btesa.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

17/1/2019

Correo de RTVC Sistema de Medios Públicos - Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

Doctor Francisco:

Buenos días. Por medio de la presente envío solicitud de cotización y sus respectivos anexos.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración.

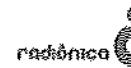
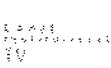
Ana María Quintero Pinzon

Dirección Tecnologías Convergentes

aquintero@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 351

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414, info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Ana María Quintero Pinzon

Asistente Administrativa

Dirección Tecnologías Convergentes

aquintero@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 351

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal:

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=9f7cbcdaef&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1607426797624013174%7Cmsg-f%3A160855182797251...> 2/3

17/1/2019

Correo de RTVC Sistema de Medios Públicos - Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414, info@rtvc.gov.co



Senal
Colombia



Estatua
TV

RADIO
NACIONAL

radiónica



Senal
MEMORIA

RTVC
PLAY



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

ANEXO COTIZACIÓN SERVICIO AOM RTVC 2018.docx
87K

 RTVC Sistema de Medios Pùblicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
		Fecha:	06/10/2016

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

10.1. INFORMACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	AÑO	VALOR
Índice de liquidez	2017	2,16
Nivel de endeudamiento	2017	0,39
Patrimonio líquido	2017	67.962.353.366,53
NIT	N/A	900740734-7

10.2. EXPERIENCIA TÉCNICA

INFORMACIÓN	RESPUESTA (Marque con una X)		
	SI	NO	
¿Su empresa ha adelantado actividades similares a las del objeto del presente RFI? →	X		
Si la respuesta anterior fue SI, responda: ¿Cuenta con las certificaciones de los clientes que respalden dicha experiencia? →		X	
Si la respuesta anterior fue SI, favor marque el periodo de tiempo en que fue adquirida esa experiencia →	En los últimos 5 años <input checked="" type="checkbox"/>	En los últimos 10 años <input type="checkbox"/>	Hace más de 10 años <input type="checkbox"/>
Cuantifique aproximadamente el valor total de dicha experiencia →	\$ 55.000.000.000		
En un párrafo, describa de manera general la experiencia de la empresa en el objeto del presente RFI →	Contrato AOM RTVC		

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
		Fecha:	06/10/2016

ANEXO COTIZACIÓN SERVICIO

FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE ANEXO PARA LA COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS. SE SOLICITA COMEDIDAMENTE NO MODIFICAR LAS CONDICIONES DEL MISMO, A FIN DE HACER COMPARABLE SU PROPUESTA CON LAS OTRAS Y PODERLA TENER EN CUENTA, DE ENCONTRAR CONDICIONAMIENTOS QUE PUDIERAN AFECTAR LOS PRECIOS COTIZADOS. SU INFORMACIÓN NO SERÍA TENIDA EN CUENTA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ALTA (ESCENARIO 1)

TIPO DE ESTACIÓN	Disponibilidad del servicio mensual mínima	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACIÓN, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO		
		Menor a 6 meses	Desde 6 meses y hasta menos de 12 meses	12 meses o más
AM	Mayor a 99.72%	\$ 58.367.942,86	\$ 58.367.942,86	\$ 19.455.980,95
CAN	Mayor a 99.97%	\$ 1.504.228.784,76	\$ 1.504.228.784,76	\$ 501.409.594,92
Microondas	Mayor a 93.33%	\$ 16.436.526,98	\$ 16.436.526,98	\$ 5.478.842,33
Primaria analógica	Mayor a 99.72%	\$ 59.671.898,41	\$ 59.671.898,41	\$ 19.890.632,80
Primaria analógica más TDT	Mayor a 99.8%	\$ 61.473.936,51	\$ 61.473.936,51	\$ 20.491.312,17
Secundaria analógica	Mayor a 93.33%	\$ 17.016.533,33	\$ 17.016.533,33	\$ 5.672.177,78
Secundaria analógica más TDT	Mayor a 99.00%	\$ 22.026.184,13	\$ 22.026.184,13	\$ 7.342.061,38
Estudio de radio	Mayor a 99.72%	\$ 19.885.123,81	\$ 19.885.123,81	\$ 6.628.374,60
Cabecera TDT regional	Mayor a 99.8%	\$ 106.666.666,67	\$ 106.666.666,67	\$ 160.000.000,00

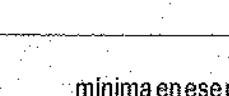
	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-P-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
		Fecha:	06/10/2016

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ACEPTABLE (ESCENARIO 2)

TIPO DE ESTACIÓN	Disponibilidad del servicio mensual mínima	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACIÓN, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO		
		Menor a 6 meses	Desde 6 meses y hasta menos de 12 meses	12 meses o más
AM	De 99.17% a 99.72%	\$ 43.775.957,14	\$ 43.775.957,14	\$ 14.591.985,71
CAN	De 99.93% a 99.97%	\$ 1.128.171.588,57	\$ 1.128.171.588,57	\$ 376.057.196,19
Microondas	De 76.67% a 93.33%	\$ 12.327.395,24	\$ 12.327.395,24	\$ 4.109.131,75
<u>Primaria analógica</u>	<u>De 99.17% a 99.72%</u>	\$ 44.753.923,81	\$ 44.753.923,81	\$ 14.917.974,60
<u>Primaria analógica más TDT</u>	<u>De 99.17% a 99.8%</u>	\$ 46.105.452,38	\$ 46.105.452,38	\$ 15.368.484,13
<u>Secundaria analógica</u>	<u>De 76.67% a 93.33%</u>	\$ 12.762.400,00	\$ 12.762.400,00	\$ 4.254.133,33
<u>Secundaria analógica más TDT</u>	<u>De 76.67% a 99.00%</u>	\$ 16.519.638,10	\$ 16.519.638,10	\$ 5.506.546,03
<u>Estudio de radio</u>	<u>De 99.17% a 99.72%</u>	\$ 14.913.842,86	\$ 14.913.842,86	\$ 4.971.280,95
<u>Cabecera TDT regional</u>	<u>De 96.67% a 99.72%</u>	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 120.000.000,00

- Los precios se mantendrán estables (no afectados por IPC, inflación u otras variables) durante la duración del contrato.
- Precios con IVA incluido
- RTVC se reserva el derecho a incluir más estaciones por tipo para operar, y de incluir nuevos tipos de estaciones.
- Los precios a cotizar (Dos escenarios) son en las condiciones de disponibilidad requeridas en las tablas. Si la disponibilidad para cada estación, por tipo, está por debajo de lo requerido en el escenario 2, no se reconocerá el servicio para esa estación que no cumpla con la disponibilidad

	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
Fecha: 06/10/2016			

	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	06/10/2016

mínima en ese período (mes). El escenario 2 no aplica para las estaciones Manjui, Calatrava, Cruz Verde, las dos de El Cable, Itagüí, Bello y Padre Amaya, en esas estaciones solo aplica el escenario 1. Los cumplimientos de los valores de disponibilidad están relacionados con aquellas actividades, responsabilidades y obligaciones imputables a EL CONTRATISTA.

- RTVC se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de estaciones a operar por mes, en cualquiera de los tipos. EL CONTRATISTA no podrá dejar de operar una o más estaciones que hayan sido indicadas por RTVC por más de dos meses sucesivos, a riesgo de declarar un incumplimiento en el contrato. Pese a esto, se garantiza un mínimo de estaciones a operar por tipología, según la siguiente tabla:

TIPO DE ESTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA A OPERAR POR MES
AM	0
CAN	1
Microondas	0
Primaria analógica**	40
Primaria analógica más TDT**	
Secundaria analógica*	120
Secundaria analógica más TDT***	6
Estudio de radio	0
Cabecera TDT regional	0
TOTAL:	167

(*) Hasta el 5% menos

(**) Se garantiza un mínimo de 40 estaciones primarias a operar por mes entre PRIMARIAS ANALÓGICAS y PRIMARIAS ANALÓGICAS MÁS TDT

(***) Una estación secundaria analógica podrá convertirse a secundaria analógica más TDT.

Tener en cuenta que los precios cotizados son proyectados en un entorno que garanticé la continuidad del servicio y el cumplimiento de la totalidad de requerimientos, y que cualquier incumplimiento podrá acarrear penalizaciones económicas, y declaratorias de incumplimiento del contrato.

ANEXO COTIZACIÓN POSIBLES FACTORES PODERABLES

Favor diligenciar, en la medida de lo posible, la siguiente tabla (precios unitarios):

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: Versión:	T-F-2 V. 2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Fecha:	06/10/2016

ÍTEM	PRECIO UNITARIO
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación primaria o de AM), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013, en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875; y en el Plan técnico de radiodifusión sonora en AM y FM	\$ 17.344.283,32
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación secundaria), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013 y en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875	\$ 5.407.788,40
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación primaria o de AM	\$ 6.426.000,00
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación secundaria	\$ 6.426.000,00
Diseño e instalación (incluidos materiales) de un pozo séptico para una estación atendida. Los pozos sépticos integrales, deben contar con filtro anaeróbico, deben ser de tanques de 5.000 litros de capacidad, fabricado en poliestireno, resistente a la presión interna del agua y externa del terreno en caso de ir enterrado.	\$ 35.700.000,00
Metro cuadrado de pintura (Resane, alistamiento, materiales y mano de obra) en vinilo interiores y/o exteriores, para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 127.330,00
Metro cuadrado de impermeabilización de techos y planchas (alistamiento, materiales, mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 157.080,00
Metro cuadrado de cerramiento en malla eslabonada para estaciones de RTVC.	\$
Suministro de menaje por estación que cuente con viviente, este está conformado por 2 camas con colchón, 1 estufa, 1 nevera y 1 comedor.	\$ 4.000.000,00

	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
		Fecha:	06/10/2016

Metro cuadrado de mantenimiento pisos interior (alístamiento, materiales y mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 333.200,00
Sumnistro de 1 analizador de Transport Stream para cabeceras TDT de canales Regionales	
Metro lineal de pintura de torre para estaciones secundarias (riendada)	\$ 833.000,00

RTVC se reserva el derecho a colizar estos y otros ítems, a fin de determinar un presupuesto estimado de los factores ponderables que se incluirían en el proceso contractual correspondiente.

Bogotá, a 10 de Agosto de 2.018



Fdo.: Francisco Díaz-Regañón



**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN,
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
TÉCNICA Y CIVIL DE EMISIÓN, TRANSPORTE Y
TRANSMISIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS A
NIVEL NACIONAL Y REGIONAL**
**CLIENTE: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -
RTVC**

ESTUDIO DE MERCADO

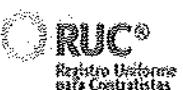
ACT TELEMÁTICA S.A.
NIT 830.023.404-2
Cra 47a N° 93-26 Bogotá D.C. – Colombia

PERSONA DE CONTACTO:

Nombre: **ROXANGEL VILORIA**
Teléfono: (1) 6 21 04 08 Ext 5416
Móvil.: 317 5694349
E-Mail: roxangel.viloria@acttelematica.com.co

REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre: **MANUEL GERARDO PARDO MORA**
Cedula de Ciudadanía: **79.637.485** de Bogotá
Teléfono: (1) 6 21 04 08 Ext 5400
Móvil.: **315 791 46 18**
E- Mail Gerencia: gerardo.pardo@acttelematica.com.co



Cra 47a N° 93-26
PBX:(57) (1) 6 210408
www.acttelematica.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



Jueves, 09 de Agosto de 2018

OFERTA COMERCIAL

Respetados señores RTVC,

Reciban un Caluroso Saludo de la Organización **ACT TELEMATICA S.A.**, correspondiendo a su gentil invitación a participar en Estudio de Mercado para el proceso **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIVIL DE EMISIÓN, TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.**

Contamos con un capital humano profesional y eficiente, comprometido con la búsqueda de soluciones que resguarden las necesidades y expectativas de nuestros clientes, convirtiéndonos en aliados estratégicos que contribuyen a mejorar la rentabilidad de su empresa.

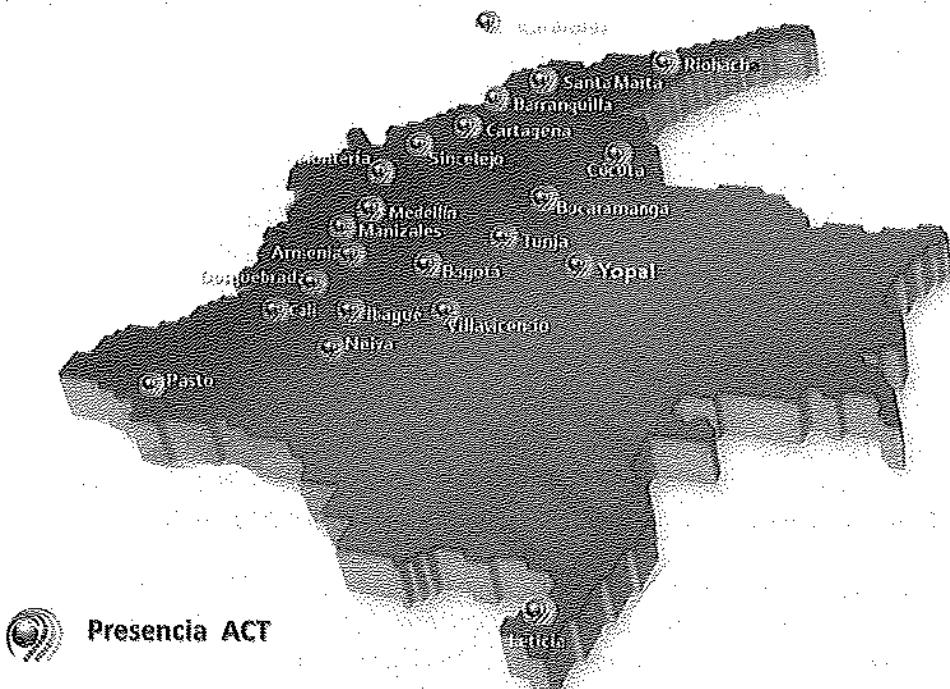
Nuestra experiencia de 20 años brindando soluciones para el sector, nos permite presentar una oferta que esperamos sea de su agrado y nos permitan brindarles nuestros servicios con la mayor calidad como siempre ha sido nuestro compromiso para con nuestros clientes.



Cra 47a N° 93-26.
PBX:(57) (1) 6 210408
www.acttelematica.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



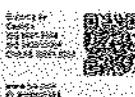
PRESENCIA NACIONAL



Presencia ACT

SOPORTE TECNOLÓGICO

ACT Telemática S.A. cuenta con un sistema de información para gestión de las actividades solicitadas, incluye un módulo de programación de las órdenes de trabajo permitiendo hacer seguimiento a asignación del personal técnico, actividades informadas por el personal de campo, administración de informes y evaluación de acuerdo con los criterios previamente definidos por el cliente; para lo cual se dispone de un equipo humano especializado para el desarrollo de bases de datos y soluciones, ejecución y monitoreo de los resultados; garantizando altos niveles de calidad, cumplimiento de los requisitos, registros de novedades y producción de los informes y archivos fotográficos requeridos.



Cra 47a N° 93-26
PBX:(57) (1) 6 210408
www.acttelematica.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



ORIENTACIÓN AL SERVICIO

ACT Telemática S.A. estimula a sus colaboradores a trabajar en orientación al servicio promoviendo la satisfacción de nuestros clientes a través de la prestación de un servicio eficiente basado en:

- ◎ Trabajo en Equipo
- ◎ Atención y servicio al cliente
- ◎ Indicadores de eficiencia y efectividad de nuestros procesos.
- ◎ Aplicación de la encuesta de satisfacción para implementar mejoras requeridas.
- ◎ Mejora continua a través del sistema de gestión de calidad

POLÍTICA INTEGRAL HSEQ

En ACT Telemática S.A., la vida e integridad de las personas, el cuidado y conservación del medio ambiente y el bienestar de los diferentes grupos de interés son fundamentales en la prestación de servicios en las áreas de Telecomunicaciones e Informática.

Actualmente cuenta con un sistema de Gestión Integrado, certificado desde el año 2011 y recertificado en el año 2014 con vigencia hasta el 2017, acreditando todas las áreas de la compañía que permite realizar una excelente gestión continua y de innovación.

- ◎ ISO 9001:2008 Certificación N° 01 100 5714 1731551
- ◎ ISO 14001:2004 Certificación N° 01 104 5714 1731551
- ◎ OHSAS 18001:2007 Certificación N° 01 113 5714 1731551

PRESENCIA NACIONAL

ACT Telemática S.A., cuenta hoy con sedes en las ciudades principales del país teniendo un cubrimiento casi total del territorio nacional, facilitando el cumplimiento de los SLA's en las actividades en las que apoya a sus clientes y disminuyendo costos de Operación.

En cada Sede ACT cuenta con un Líder Zonal, asistente de proyecto y recursos técnicos contratados en la zona, ya que esto garantiza el conocimiento y desplazamiento en el territorio; a su vez se contribuye con la generación de oportunidades de empleo de la región.

Cada base está dotada con las herramientas, equipos de cómputo para la elaboración de informes, y todo lo necesario para cumplir con las expectativas de los clientes.



Cra 47a N° 93-26
PBX:(57) (1) 6 210408
www.acttelematica.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



En el año 2013, se presenta la Evaluación del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente – SSOA para Contratistas - RUC®, correspondiente a las organizaciones aptas para contratar con el sector de hidrocarburos.

CAPITAL HUMANO

ACT Telemática S.A. cuenta con un proceso de Gestión del Talento Humano, encargado de seleccionar, vincular y desarrollar el equipo de colaboradores necesario para brindar a sus clientes el mejor servicio; actualmente ACT cuenta con más de 360 colaboradores, formados y en constante capacitación, dotadas con herramientas, equipos y elementos de protección personal para cumplir con los compromisos adquiridos con nuestros clientes en el desarrollo de los proyectos.

GESTIÓN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

ACT TELEMÁTICA S.A., desde la Gerencia de formación y desarrollo lidera los procesos de investigación y actualización de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de las labores que presta la compañía, dejando a la cabeza de esta área un gerente con más de 25 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones y con los recursos necesarios para que sea un pilar de fortalecimiento del equipo humano, no obstante sin dejar atrás el desarrollo de competencias blandas.

Para ACT los programas de Capacitación, constituye un proceso continuo, dinámico y planeado que permite la adquisición y actualización de los conocimientos técnicos, competencias en resolución de todos los servicios solicitados, optimizando el desempeño excelente del servicio al cliente.

Estos planes se ejecutan por medio de capacitaciones programadas a nivel nacional, logrando cobertura global a través de Plataformas ofimáticas como el Moodle y Webex. En la sede de Bogotá se cuenta con un espacio físico "sala de conferencias" con capacidad para 80 personas con los medios ofimáticos para brindar una cobertura amplia al momento de realizar las capacitaciones e inducciones.



INFORMACIÓN GENERAL DE ACT TELEMÁTICA S.A.

Somos una empresa Colombiana que opera desde el año de 1996, prestando servicios en el sector de la Informática y Telecomunicaciones. Durante nuestra trayectoria se han realizado diversos proyectos a nivel Nacional para empresas del sector de las Telecomunicaciones e Informática en Colombia (TIC'S), así como apoyo a compañías de otros sectores en proyectos de cableado estructurado a nivel nacional.

HISTORIA

Desde su creación, ha generado un crecimiento sostenido mediante el establecimiento de relaciones comerciales con nuevos clientes, la mejora en la cobertura geográfica y el fortalecimiento de marca dentro del sector de las TICs.

En el año 2007, recibe de SGS la acreditación de Calidad y en el año 2011, BUREAU VÉRITAS, nos otorga la certificación de Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO 9001: 2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001: 2007, vigente desde el 2011 y recertificación hasta el 14 de Septiembre de 2017 cuyo alcance es la "Prestación de servicios de diseño, implementación, aseguramiento y soporte en el sector de las telecomunicaciones e informática".

En el año 2010, se obtiene la Incorporación al Registro de TIC, bajo el número RTIC96000125; Formalmente es la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).



ACT TELEMÁTICA LTDA.
TECNOLOGÍA AVANZADA EN TELECOMUNICACIONES



ACT TELEMÁTICA LTDA.
TECNOLOGÍA AVANZADA EN TELECOMUNICACIONES



TELECOMUNICACIONES



Cra 47a N° 93-26
PBX:(57) (1) 6 210408
www.acttelematica.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	AÑO	VALOR
Índice de Liquidez	2017	1,46
Nivel de Endeudamiento	2017	0,51
Patrimonio Líquido	2017	\$ 4.551.113.739
NIT	N/A	830.023.404-2

EXPERIENCIA TÉCNICA

INFORMACIÓN	RESPUESTA (Marque con una X)	
	SI	NO
¿Su empresa ha adelantado actividades similares a las del objeto del presente RFI? →	X	
Si la respuesta anterior fue SI, responda: ¿Cuenta con las certificaciones de los clientes que respalden dicha experiencia? →	X	
Si la respuesta anterior fue SI, favor marque el periodo de tiempo en que fue adquirida esa experiencia →	En los últimos 5 años	En los últimos 10 años
Cuantifique aproximadamente el valor total de dicha experiencia →	\$46.716.355.610 en general y de ese valor tenemos \$ 9.308.068.590 especificado en certificación de experiencia en actividades de O&M de redes de telecomunicaciones.	
En un párrafo, describa de manera general la experiencia de la empresa en el objeto del presente RFI →	<p>ACT Telemática cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector de telecomunicaciones, ofreciendo servicios de puesta en operación de sistemas de transmisión de telecomunicaciones, así como Administración, Operación y Mantenimiento de los mismos.</p> <p>Actualmente cuenta con sedes propias en las ciudades principales del país teniendo un cubrimiento casi total del territorio nacional, facilitando el cumplimiento de los SLA's en las actividades en las que apoya a sus clientes, disminuyendo costos de Operación. Se tienen además las siguientes certificaciones: ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.</p> <p>Principales Clientes: Level 3 (Century Link), ETB, BT Latam, Claro – Telmex, Lazarus, C&W.</p>	



- SERVICIOS DE OFIMÁTICA

Ofrecemos el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputos y equipos como routers, switches, servidores, access point, videoconferencias.

Contamos con servicios a nivel nacional por lo que ofrecemos respuestas rápidas y eficientes cumpliendo siempre con nuestro esquema de calidad llevando a nuestros clientes un servicio confiable.

EXPERIENCIA

Durante la trayectoria de ACT Telemática S.A. en el sector de telecomunicaciones, ha brindado el apoyo en diversos proyectos a los clientes a nivel nacional tales como: LEVEL3 COLOMBIA S.A., BT LATAM COLOMBIA S.A., HARRIS CAPROCK, HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S. A., ETB S.A E.S.P, COMCEL, TIGO, etc., consolidando una gran experiencia en cada uno de los servicios prestados y tecnologías del mercado en las diferentes etapas del proceso de comunicaciones tales como estudios de sitios, instalación, comisionamiento, mantenimientos preventivos y correctivos de tecnologías Satelitales, radio enlaces punto a punto y multipunto; instalación y configuración de equipos CPE, adecuaciones civiles de planta interna y planta externa.



Cra 47a N° 93-26
PBX:(57) (1) 6 210408
www.acttelematica.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



• SERVICIOS – MANOS REMOTAS

Soporte técnico y profesional, para servicios especializados, con personal capacitado, eficaz y eficiente que permite a nuestros clientes responder con rapidez a los cambios del entorno. Proceso respaldado por nuestras políticas de selección de alta calidad.

• CABLEADO ESTRUCTURADO

Implantación de Soluciones de conectividad para oficina u edificio en las categorías 5E, 6, 6A y 7A, con la cual interconectamos todos los equipos activos de diferentes o igual tecnología, permitiendo la integración con los diferentes servicios que disponga el cliente: Telefonía Análoga o IP, Datos, Video, seguridad, domótica y otros.

Gracias a esta solución de conectividad, le proporcionamos infraestructura inalámbrica, fibra óptica y cobre que habilitan una gran cantidad de servicios de comunicaciones.

• SISTEMAS DE COMUNICACIONES APLICADOS

- SISTEMAS DE MICROONDAS:

Soporte técnico para el diagnóstico y solución de fallas en enlaces de microondas terrestres y satelitales en diferentes tecnologías de operación, entre ellas PDH, SDH, VSAT, SCPC.

- SISTEMAS DE MULTIPLEXACIÓN Y NETWORKING:

Soporte técnico para diagnóstico y solución de fallas en el área de Multiplexación y Networking para equipos CPE, Switch, Router, VoIP, Gateway y Server en diferentes tecnologías de operación.

- SISTEMAS DE FIBRA ÓPTICA Y COBRE:

Soporte técnico para el diagnóstico y solución de fallas en el área de infraestructura, equipos de fibra óptica y cobre de las diferentes tecnologías de operación, entre ellas DWDM, ROADM, OTN, SDH, GPON, METRO, ADSL Banda Ancha, Punto a Punto.



PRODUCTOS & SERVICIOS

• ASEGURAMIENTO

Diagnóstico, preservación, mejoramiento, y restablecimiento de la operatividad de soluciones de Telecomunicaciones e informática para cliente, backbone, nodos y planta externa, frente a cortes del servicio, daños, degradaciones o malfuncionamiento de los componentes de la red.

Monitoreo, gestión predictiva y reporte de eventos, alarmas, que permitan tomar acción antes que los servicios fallen.

• APROVISIONAMIENTO

Estudios técnicos de sitio (TSS), instalación, puesta en marcha y protocolos de prueba de soluciones de telecomunicaciones e informática incluyendo el suministro de equipos y accesorios que hacen parte de la solución y que el cliente no provee directamente.

• INFRAESTRUCTURA

Suministro e instalación de torres de comunicaciones, herrajes, estructuras metálicas, soportes de antenas, escalerillas y bandejas porta-cables; infraestructura eléctrica de baja y media tensión, sistemas de puesta a tierra y pararrayos, puesta en marcha de generadores, aire acondicionado, baterías y otros equipos de fuerza; realización de obras civiles, incluyendo el levantamiento en cota cero o en cota de azotea, estudio de suelos, gestión de permisos y licencias, excavación y movimiento de tierras, demoliciones, cimentación, cerramientos, canalizaciones, impermeabilización.

• SOPORTE TECNICO Y CONSULTORIA

Servicios técnicos y de ingeniería con personal calificado en las áreas de Help Desk y Data Center con capacidad para liderar proyectos de administración y gestión de redes de telecomunicaciones e informática.

Asesoría, interventoría, consultoría, administración, entrenamiento, e integración de servicios en las áreas de gestión técnica, operativa, gestión HSEQ y servicios ofimáticos.

Suministro de las herramientas informáticas necesarias para el control de hardware y software.



Cra 47a N° 93-26
PBX:(57) (1) 6 210408
www.acttelematica.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



VENTAJAS DE ACT TELEMÁTICA

- Experiencia en la ejecución de proyectos de gran envergadura
- Aseguramiento en el mantenimiento de los servicios.
- Optimización de los recursos de personal, logística en toda la cadena del proceso.
- Programas de Mantenimiento alineados con la realidad y necesidad de los clientes.
- Mejor Calidad en la Intervención a los equipos y/o sistemas, asegurando la disponibilidad de los mismos y la atención a problemas de criticidad de equipos o sistemas que fallen con frecuencia (Historial de Intervenciones).

CONDICIONES COMERCIALES

TIEMPO DE ENTREGA: A convenir.

FORMA DE PAGO: De acuerdo con pliego de condiciones al momento de salir licitación.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

ROXANGEL VILORIA ROJAS

Gerente de Cuenta

Teléfono: (57) (1) 621 04 08 EXT 5416

Móvil: 317 5694349

Email: roxangel.viloria@acttelematica.com.co

KRA 47A # 93-26 Bogotá D.C. - Colombia



Cra 47a N° 93-26
PBX:(57) (1) 6 210408
www.acttelematica.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

ANEXO COTIZACIÓN POSIBLES FACTORES PODERABLES

ITEM	PRECIO UNITARIO
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación primaria o de AM), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013, en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875; y en el Plan técnico de radiodifusión sonora en AM y FM	\$ 850.000
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación secundaria), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013 y en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875	\$ 650.000
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación primaria o de AM	\$ 4.000.000
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación secundaria	\$ 4.000.000
Diseño e instalación (incluidos materiales) de un pozo séptico para una estación atendida. Los pozos sépticos integrales, deben contar con filtro anaerobico, deben ser de tanques de 5000 litros de capacidad, fabricado en poliestireno, resistente a la presión interna del agua y externa del terreno en caso de ir enterrado	\$ 3.500.000
Metro cuadrado de pintura (Resane, alistamiento, materiales y mano de obra) en vinilo interiores y/o exteriores, para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 38.000
Metro cuadrado de impermeabilización de techos y planchas (alistamiento, materiales, mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 61.000
Metro cuadrado de cerramiento en malla eslabonada para estaciones de RTVC.	\$ 230.000
Suministro de menaje por estación que cuente con viviente, este está conformado por 2 camas con colchón, 1 estufa, 1 nevera y 1 comedor.	
Metro cuadrado de mantenimiento pisos interior (alistamiento, materiales y mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 115.000
Suministro de 01 analizador de Transport stream para cabeceras TDT de canales Regionales.	
Metro lineal de pintura de torre para estaciones secundarias (riendada)	\$ 196.000



- Los precios se mantendrán estables (no afectados por IPC, inflación u otras variables) durante la duración del contrato.
- Precios con IVA incluido
- RTVC se reserva el derecho a incluir más estaciones por tipo para operar, y de incluir nuevos tipos de estaciones.
- Los precios a colizar (Dos escenarios) son en las condiciones de disponibilidad requeridas en las tablas. Si la disponibilidad para cada estación, por tipo, está por debajo de lo requerido en el escenario 2, no se reconocerá el servicio para esa estación que no cumpla con la disponibilidad mínima en ese periodo (mes). El escenario 2 no aplica para las estaciones Manjui, Calatrava, Cruz Verde, El Cable, Itagüí, Bello y Padre Amaya, ni para aquellas con una cobertura de más de 100.000 habitantes (Según población proyectada para la anualidad correspondiente por parte del DANE) en esas estaciones solo aplica el escenario 1. Los cumplimientos de los valores de disponibilidad están relacionados con aquellas actividades, responsabilidades y obligaciones imputables a EL CONTRATISTA.
- RTVC se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de estaciones a operar por mes, en cualquiera de los tipos. EL CONTRATISTA no podrá dejar de operar una o más estaciones que hayan sido indicadas por RTVC por más de dos meses sucesivos, a riesgo de declarar un incumplimiento en el contrato. Pese a esto, se garantiza un mínimo de estaciones a operar por tipología, según la siguiente tabla:

TIPO DE ESTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA A OPERAR POR MES
AM	0
CAN	1
Microondas	0
Primaria Analógica**	40
Primaria Analógica + TDT**	
Secundaria Analógica*	120
Secundaria Analógica + TDT ***	6
Estudio de Radio	0
Cabecera TDT Regional	0
TOTAL:	167

(*) Hasta el 5% menos

(**) Se garantiza un mínimo de 40 estaciones primarias a operar por mes entre PRIMARIAS ANALÓGICAS y PRIMARIAS ANALÓGICAS MÁS TDT

(***) Una estación secundaria analógica podrá convertirse a secundaria analógica más TDT.

Tener en cuenta que los precios cotizados son proyectados en un entorno que garantice la continuidad del servicio y el cumplimiento de la totalidad de requerimientos, y que cualquier incumplimiento podrá acarrear penalizaciones económicas, y declaratorias de incumplimiento del contrato.

OFERTA COMERCIAL – ESTUDIO DE MERCADO

• COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ALTA (ESCENARIO 1)

Tipo de Estación	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MINIMA	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACION, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACION DEL CONTRATO		
		Menor a 6 meses	Desde 6 meses y hasta menos de 12 meses	12 meses o mas
AM	MAYOR A 99.72%	\$ 13.609.404	\$ 13.201.122	\$ 12.928.934
CAN	MAYOR A 99.97%	\$ 317.552.780	\$ 308.026.196	\$ 301.675.141
Microondas	MAYOR A 93.33%	\$ 1.984.704	\$ 1.925.163	\$ 1.885.469
Primaria Analógica	MAYOR A 99.72%	\$ 13.672.411	\$ 13.262.239	\$ 12.988.791
Primaria Analógica + TDT	MAYOR A 99.8%	\$ 13.672.411	\$ 13.262.239	\$ 12.988.791
Secundaria Analógica	MAYOR A 93.33%	\$ 2.821.293	\$ 2.736.654	\$ 2.680.228
Secundaria Analógica + TDT	MAYOR A 99.00%	\$ 5.292.546	\$ 5.133.770	\$ 5.027.919
Estudio de Radio	MAYOR A 99.72%	\$ 3.969.410	\$ 3.850.328	\$ 3.770.940
Cabecera TDT Regional	MAYOR A 99.8%	\$ 7.938.819	\$ 7.700.654	\$ 7.541.878

• COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ACEPTABLE (ESCENARIO 2)

Tipo de Estación	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MINIMA	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACION, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACION DEL CONTRATO		
		Menor a 6 meses	Desde 6 meses y hasta menos de 12 meses	12 meses o mas
AM	De 99.77% a 99.72%	\$ 13.473.310	\$ 13.069.111	\$ 12.799.645
CAN	De 99.93% a 99.97%	\$ 314.377.252	\$ 304.945.934	\$ 298.658.389
Microondas	De 76.77% a 99.93%	\$ 1.964.857	\$ 1.905.912	\$ 1.866.614
Primaria Analógica	De 99.17% a 99.72%	\$ 13.535.687	\$ 13.129.616	\$ 12.858.903
Primaria Analógica + TDT	De 99.17% a 99.8%	\$ 13.535.687	\$ 13.129.616	\$ 12.858.903
Secundaria Analógica	De 76.77% a 93.33%	\$ 2.793.080	\$ 2.709.287	\$ 2.653.426
Secundaria Analógica + TDT	De 76.77% a 99.00%	\$ 5.239.621	\$ 5.082.432	\$ 4.977.640
Estudio de Radio	De 99.17% a 99.72%	\$ 3.929.716	\$ 3.811.825	\$ 3.733.230
Cabecera TDT Regional	De 96.67% a 99.72%	\$ 7.859.431	\$ 7.623.648	\$ 7.466.459



Jairo Manuel Contreras Rios <jmcontreras@rtvc.gov.co>

Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

1 mensaje

Ana Maria Quintero Pinzon <aquintero@rtvc.gov.co>
Para: Jairo Manuel Contreras Rios <jmcontreras@rtvc.gov.co>

8 de agosto de 2018, 15:42

PTI

Ana Maria Quintero Pinzon

Dirección Tecnologías Convergentes
aquintero@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 351

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 46 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

----- Mensaje reenviado -----

De: Julian Valdes <j.valdes@gemsatel.com>
Fecha: 8 de agosto de 2018, 15:29
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS
Para: Ana Maria Quintero Pinzon <aquintero@rtvc.gov.co>

Apreciada Ana María:

Adjunto me permito enviarle la cotización presupuestal solicitada, informándoles que por ser mi empresa una prestadora de servicios de asesorías y consultorías en el área de las Telecomunicaciones, Radio y Televisión, no posee experiencia en la ejecución de contratos como el solicitado en esta invitación. Sin embargo, directamente he participado en este tipo de proyectos a título personal y poseo gran experiencia en la Dirección de este tipo de Proyectos. Es así, como me permito enviarles mi cotización, para que les sirva de referencia en el estudio de mercado que están realizando.

Cordial Saludo

Julian Valdes
Gerente General
GEMSATEL SAS

El 26/07/2018, a las 11:11 a. m., Ana María Quintero Pinzon <aquintero@rtvc.gov.co> escribió:

Doctor Valdés:

Buenos días. Por medio de la presente envío solicitud de cotización y sus respectivos anexos.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración.

Ana María Quintero Pinzon

Dirección Tecnologías Convergentes

17/1/2019

Correo de RTVC Sistema de Medios Públicos - Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

aquintero@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 351

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C., Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414, info@rtvc.gov.co



Señal
Colombia



RADIO
NACIONAL
ESTADUAL

radiónica



Señal
MEMORIA

RTVC
PLAY

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

<GEMSATEL.pdf><Documento Estudio de mercado AOM (Julio.2018).pdf><072418 Anexo Tecnico AOM 2018 (SALIDA).xlsx>



Señal
Colombia



RADIO
NACIONAL
ESTADUAL

radiónica



Señal
MEMORIA

RTVC
PLAY

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Cotización RFI AOM Agosto 2018.xls
1295K

COTIZACION ESCENARIO 1

Item	Tipo de Estación	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MINIMA	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACION, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACION DEL CONTRATO		
			Menor a 6 meses	Desde 6 meses y hasta menos de 12 meses	12 meses o mas
1	AM	MAYOR A 99.72%	15.450.000	14.986.500	14.677.500
2	CAN	MAYOR A 99.97%	295.600.000	286.732.000	280.820.000
3	Microondas	MAYOR A 93.33%	2.300.000	2.231.000	2.185.000
4	Primaria Analógica	MAYOR A 99.72%	14.560.000	14.123.200	13.832.000
5	Primaria Analógica + TDT	MAYOR A 99.8%	14.850.000	14.404.500	14.107.500
6	Secundaria Analógica	MAYOR A 93.33%	2.950.000	2.861.500	2.802.500
7	Secundaria Analógica + TDT	MAYOR A 99.00%	3.875.000	3.758.750	3.681.250
8	Estudio de Radio	MAYOR A 99.72%	5.750.000	5.577.500	5.482.500
9	Cabecera TDT Regional	MAYOR A 99.8%	7.550.000	7.323.500	7.172.500

COTIZACION ESCENARIO 2

Item	Tipo de Estación	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MINIMA	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACION, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACION DEL CONTRATO		
			Menor a 6 meses	Desde 6 meses y hasta menos de 12 meses	12 meses o mas
1	AM	De 99.77% a 99.72%	15.295.500	14.836.635	14.530.725
2	CAN	De 99.93% a 99.97%	292.644.000	283.864.680	278.011.800
3	Microondas	De 76.77% a 99.93%	2.277.000	2.208.690	2.163.150
4	Primaria Analógica	De 99.17% a 99.72%	14.414.400	13.981.968	13.693.680
5	Primaria Analógica + TDT	De 99.17% a 99.8%	14.701.500	14.260.455	13.966.425
6	Secundaria Analógica	De 76.77% a 93.33%	2.920.500	2.832.885	2.774.475
7	Secundaria Analógica + TDT	De 76.77% a 99.00%	3.836.250	3.721.163	3.644.438
8	Estudio de Radio	De 99.17% a 99.72%	5.692.500	5.521.725	5.407.875
9	Cabecera TDT Regional	De 96.67% a 99.72%	7.474.500	7.250.265	7.100.775



Jairo Manuel Contreras Rios <jmcontreras@rtvc.gov.co>

RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

1 mensaje

Carlos Guarín <cguarin@nec.com.co>

15 de agosto de 2018, 18:41

Para: "obernal@rtvc.gov.co" <obernal@rtvc.gov.co>, "jmcontreras@rtvc.gov.co" <jmcontreras@rtvc.gov.co>

Cc: Yesid Alonso <yesalo@nec.com.co>, Diva King <divaking@nec.com.co>, Mitsunori Noda <m-noda@nec.com.co>

Estimados señores,

De acuerdo con sus requerimientos, adjunto enviamos los formatos diligenciados dando respuesta a su Estudio de Mercado de la referencia.

Quedamos pendientes de sus comentarios y quedamos atentos en caso de requerir mayor información.

Saludos

Orchestrating a brighter world



NEC de Colombia S.A.
Carlos Alberto Guarín V.
Manager | Safety & Smarter Cities - Sales Division
TEL: (+57) 1 644 5631 | (+57) 310 254 0150
cguarin@nec.com.co
www.nec.com.co

De: Ana Maria Quintero Pinzon [mailto:aquintero@rtvc.gov.co]

Enviado el: jueves, 26 de julio de 2018 11:16 a.m.

Para: contactenos_co

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

Señores NEC de Colombia:

Buenos días. Por medio de la presente envío solicitud de cotización y sus respectivos anexos.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración.

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

Ana María Quintero Pinzon

Dirección Tecnologías Convergentes

aquintero@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 351

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



- Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales.
- Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente.
- Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública.
- Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

NEC Formatos Estudio de mercado AOM.docx
45K

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		Versión:	V. 2
			Fecha:	06/10/2016

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

10.1. INFORMACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	AÑO	VALOR
Índice de liquidez	2017	1,21
Nivel de endeudamiento	2017	96.37%
Patrimonio líquido	2017	6.208.081.000
NIT	N/A	800.057.310-6

10.2. EXPERIENCIA TÉCNICA

INFORMACIÓN	RESPUESTA (Marque con una X)	
	SI	NO
¿Su empresa ha adelantado actividades similares a las del objeto del presente RFI? → Si la respuesta anterior fue Si, responda: ¿Cuenta con las certificaciones de los clientes que respalden dicha experiencia? →	X	
Si la respuesta anterior fue Si, favor marque el periodo de tiempo en que fue adquirida esa experiencia →	En los últimos 5 años	En los últimos 10 años
Quantifique aproximadamente el valor total de dicha experiencia →	\$ 5.000.000.000 pesos	
En un párrafo, describa de manera general la experiencia de la empresa en el objeto del presente RFI →	Soporte y Mantenimiento de redes de telecomunicaciones de alta capacidad en sitios urbanos y rurales, incluyendo equipos electrónicos e infraestructura física	

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
		Fecha:	06/10/2016

11. ANEXOS A DILIGENCIAR

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
		Fecha:	06/10/2016

ANEXO COTIZACIÓN SERVICIO

FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE ANEXO PARA LA COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS. SE SOLICITA COMEDIDAMENTE NO MODIFICAR LAS CONDICIONES DEL MISMO A FIN DE HACER COMPARABLE SU PROPUESTA CON LAS OTRAS Y PODERLA TENER EN CUENTA DE ENCONTRAR CONDICIONAMIENTOS QUE PUDIERAN AFECTAR LOS PRECIOS COTIZADOS. SU INFORMACIÓN NO SERÍA TENIDA EN CUENTA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ALTA (ESCENARIO 1)

TIPO DE ESTACION	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MINIMA	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACION, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO		
		MENOR A 6 MESES	DESDE 6 MESES Y HASTA MENOS DE 12 MESES	12 MESES O MAS
AM	Mayor a 99.72%	15,127,700	14,885,657	14,734,380
CAN	Mayor a 99.97%	383,418,986	377,284,282	373,450,092
MICROONDAS	Mayor a 93.33%	6,281,526	6,181,022	6,118,207
PRIMARIA ANALOGICA	Mayor a 99.72%	15,883,613	15,629,475	15,470,639
PRIMARIA ANALOGICA MAS TDT	Mayor a 99.8%	16,194,487	15,935,375	15,773,430
SECUNDARIA ANALOGICA	Mayor a 93.33%	6,033,158	5,762,422	5,703,861
SECUNDARIA ANALOGICA MAS TDT	Mayor a 99.00%	6,943,402	6,631,820	6,564,423
ESTUDIO DE RADIO	Mayor a 99.72%	6,892,834	6,583,521	6,516,616
CABECERA TDT REGIONAL	Mayor a 99.8%	9,485,574	9,059,913	8,967,840

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
		Fecha:	06/10/2016

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ACEPTABLE (ESCENARIO 2)

TIPO DE ESTACION	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL MINIMA	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACION, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO		
		MENOR A 6 MESES	DESDE 6 MESES Y HASTA MENOS DE 12 MESES	12 MESES O MAS
AM	De 99.17% a 99.72%	14,900,785	14,662,372	14,513,365
CAN	De 99.93% a 99.97%	377,667,701	371,625,018	367,848,341
MICROONDAS	De 76.67% a 93.33%	6,187,304	6,088,307	6,026,434
PRIMARIA ANALOGICA	De 99.17% a 99.72%	15,645,359	15,395,033	15,238,579
PRIMARIA ANALOGICA MAS TDT	De 99.17% a 99.8%	15,951,570	15,696,345	15,536,829
SECUNDARIA ANALOGICA	De 76.67% a 93.33%	5,768,279	5,675,986	5,618,303
SECUNDARIA ANALOGICA MAS TDT	De 76.67% a 99.00%	6,638,560	6,532,343	6,465,957
ESTUDIO DE RADIO	De 99.17% a 99.72%	6,590,212	6,484,769	6,418,866
CABECERA TDT REGIONAL	De 99.67% a 99.72%	9,069,120	8,924,014	8,833,323

- Los precios se mantendrán estables (no afectados por IPC, inflación u otras variables) durante la duración del contrato.
- Precios con IVA incluido
- RTVC se reserva el derecho a incluir más estaciones por tipo para operar, y de incluir nuevos tipos de estaciones.
- Los precios a colizar (Dos escenarios) son en las condiciones de disponibilidad requeridas en las tablas. Si la disponibilidad para cada estación, por tipo, está por debajo de lo requerido en el escenario 2, no se reconocerá el servicio para esa estación que no cumpla con la disponibilidad mínima en ese periodo (mes). El escenario 2 no aplica para las estaciones Manjui, Calatrava, Cruz Verde, El Cabillo, Itagüí, Bello y Padre Amaya, ni para aquellas con una cobertura de más de 100.000 habitantes (Según población proyectada para la anualidad correspondiente por parte del DANE) en esas estaciones solo aplica el escenario 1. Los cumplimientos de los valores de disponibilidad están relacionados con aquellas actividades, responsabilidades y obligaciones imputables a EL CONTRATISTA.
- RTVC se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de estaciones a operar por mes, en cualquiera de los tipos. EL CONTRATISTA no podrá dejar de operar una o más estaciones que hayan sido indicadas por RTVC por más de dos meses sucesivos, a riesgo de declarar un incumplimiento en el contrato. Pese a esto, se garantiza un mínimo de estaciones a operar por tipología, según la siguiente tabla:

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
		Fecha:	06/10/2016

TIPO DE ESTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA A OPERAR POR MES
AM	0
CAN	1
Microondas	0
Primaria analógica**	
Primaria analógica más TDT**	40
Secundaria analógica*	120
Secundaria analógica más TDT***	6
Estudio de radio	0
Cabecera TDT regional	0
TOTAL:	167

(*) Hasta el 5% menos

(**) Se garantiza un mínimo de 40 estaciones primarias a operar por mes entre PRIMARIAS ANALÓGICAS y PRIMARIAS ANALÓGICAS MÁS TDT

(***) Una estación secundaria analógica podrá convertirse a secundaria analógica más TDT.

Tener en cuenta que los precios cotizados son proyectados en un entorno que garantice la continuidad del servicio y el cumplimiento de la totalidad de requerimientos, y que cualquier incumplimiento podrá acarrear penalizaciones económicas, y declaratorias de incumplimiento del contrato.

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: T-F-2 Versión: V. 2 Fecha: 06/10/2016
--	---	--

ANEXO COTIZACIÓN POSIBLES FACTORES PODERABLES

Favor diligenciar, en la medida de lo posible, la siguiente tabla (precios unitarios):

ÍTEM	PRECIO UNITARIO
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación primaria o de AM), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013, en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875; y en el Plan técnico de radiodifusión sonora en AM y FM	\$ 1,219,871
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación secundaria), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013 y en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875	\$ 1,219,871
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación primaria o de AM	\$ 4,127,969
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación secundaria	\$ 4,127,969
Diseño e instalación (incluidos materiales) de un pozo séptico para una estación atendida. Los pozos sépticos integrales, deben contar con filtro anaeróbico, deben ser de tanques de 5000 litros de capacidad, fabricado en poliestireno, resistente a la presión interna del agua y externa del terreno en caso de ir enterrado	\$ 24,167,827
Metro cuadrado de pintura (Resane, aislamiento, materiales y mano de obra) en vinilo interiores y/o exteriores, para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 708,198
Metro cuadrado de impermeabilización de techos y planchas (aislamiento, materiales, mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 1,152,831
Metro cuadrado de cerramiento en malla eslabonada para estaciones de RTVC.	\$ 226,526
Suministro de menaje por estación que cuente con viviente, este está conformado por 2 camas con colchón, 1 estufa, 1 nevera y 1 comedor.	\$ 8,724,285
Metro cuadrado de mantenimiento pisos interior (aislamiento, materiales y mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 324,483
Suministro de 01 analizador de Transport stream para cabeceras TDT de canales Regionales.	\$ 31,338,585
Metro lineal de pintura de torre para estaciones secundarias (riendada)	\$ 723,963

RTVC se reserva el derecho a cotizar estos y otros ítems, a fin de determinar un presupuesto estimado de los factores ponderables que se incluirían en el proceso contractual correspondiente.

 RTVC Sistema de Negocios Públicos	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código:	T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión:	V. 2
		Fecha:	06/10/2016

12. TIEMPO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

Los precios cotizados tendrán una validez de 6 meses a partir de la entrega de los mismos a RTVC.

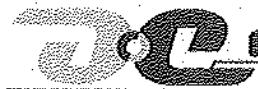
NOTA: Cualquier duda u observación sobre el presente documento, favor a través del correo electrónico del cual fue enviada la presente. Se aclara que esta solicitud no genera ningún compromiso u obligación para RTVC, pues no corresponde a un proceso de invitación y/o selección.

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ACEPTABLE (ESCENARIO 2)

TIPO DE ESTACIÓN	Disponibilidad del servicio mensual mínima	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACIÓN, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO		
		Menor a 6 meses	Desde 6 meses y hasta menos de 12 meses	12 meses o más
AM	De 99.17% a 99.72%	\$ 10.920.806	\$ 10.811.598	\$ 10.703.482
CAN	De 99.93% a 99.97%	\$ 276.793.183	\$ 274.025.252	\$ 271.284.999
Microondas	De 76.67% a 93.33%	\$ 4.534.683	\$ 4.489.337	\$ 4.444.443
Primaria analógica	De 99.17% a 99.72%	\$ 11.466.505	\$ 11.351.840	\$ 11.238.322
Primaria analógica más TDT	De 99.17% a 99.8%	\$ 11.690.928	\$ 11.574.018	\$ 11.458.278
Secundaria analógica	De 76.67% a 93.33%	\$ 4.227.579	\$ 4.185.304	\$ 4.143.451
Secundaria analógica más TDT	De 76.67% a 99.00%	\$ 4.865.410	\$ 4.816.756	\$ 4.768.588
Estudio de radio	De 99.17% a 99.72%	\$ 4.829.976	\$ 4.781.676	\$ 4.733.859
Cabecera TDT regional	De 96.67% a 99.72%	\$ 6.646.771	\$ 6.580.303	\$ 6.514.500

- Los precios se mantendrán estables (no afectados por IPC, inflación u otras variables) durante la duración del contrato.
- Precios con IVA incluido
- RTVC se reserva el derecho a incluir más estaciones por tipo para operar, y de incluir nuevos tipos de estaciones.
- Los precios a cotizar (Dos escenarios) son en las condiciones de disponibilidad requeridas en las tablas. Si la disponibilidad para cada estación, por tipo, está por debajo de lo requerido en el escenario 2, no se reconocerá el servicio para esa estación que no cumpla con la disponibilidad mínima en ese periodo (mes). El escenario 2 no aplica para las estaciones Manjui, Calatrava, Cruz Verde, El Cable, Itagüí, Bello y Padre Amaya, ni para aquellas con una cobertura de más de 100.000 habitantes (Según población proyectada para la anualidad correspondiente por parte del DANE) en esas estaciones solo aplica el escenario 1. Los cumplimientos de los valores de disponibilidad están relacionados con aquellas actividades, responsabilidades y obligaciones imputables a EL CONTRATISTA.

RTVC se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de estaciones a operar por mes, en cualquiera de los tipos. EL CONTRATISTA no podrá dejar de operar una o más estaciones que hayan sido indicadas por RTVC por más de dos meses sucesivos, a riesgo de declarar un incumplimiento en el contrato. Pese a esto, se garantiza un mínimo de estaciones a operar por tipología, según la siguiente tabla:



DIELCOMSAS®



ANEXO COTIZACIÓN SERVICIO

FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE ANEXO PARA LA COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS. SE SOLICITA COMEDIDAMENTE NO MODIFICAR LAS CONDICIONES DEL MISMO, A FIN DE HACER COMPARABLE SU PROPUESTA CON LAS OTRAS Y PODERLA TENER EN CUENTA DE ENCONTRAR CONDICIONAMIENTOS QUE PUDIERAN AFECTAR LOS PRECIOS COTIZADOS. SU INFORMACIÓN NO SERÍA TENIDA EN CUENTA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ALTA (ESCENARIO 1)

TIPO DE ESTACIÓN	Disponibilidad del servicio mensual mínima	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACIÓN, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO		
		Menor a 6 meses	Desde 6 meses y hasta menos de 12 meses	12 meses o más
AM	Mayor a 99.72%	\$ 11.258.563	\$ 11.145.977	\$ 11.034.517
CAN	Mayor a 99.97%	\$ 285.353.797	\$ 282.500.259	\$ 279.675.257
Microondas	Mayor a 93.33%	\$ 4.674.931	\$ 4.628.182	\$ 4.581.900
Primaria analógica	Mayor a 99.72%	\$ 11.821.139	\$ 11.702.928	\$ 11.585.899
Primaria analógica más TDT	Mayor a 99.8%	\$ 12.052.503	\$ 11.931.978	\$ 11.812.658
Secundaria analógica	Mayor a 93.33%	\$ 4.358.329	\$ 4.314.746	\$ 4.271.599
Secundaria analógica más TDT	Mayor a 99.00%	\$ 5.015.886	\$ 4.965.727	\$ 4.916.070
Estudio de radio	Mayor a 99.72%	\$ 4.979.356	\$ 4.929.563	\$ 4.880.267
Cabecera TDT regional	Mayor a 99.8%	\$ 6.852.341	\$ 6.783.817	\$ 6.715.979

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

10.1. INFORMACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	AÑO	VALOR
Índice de liquidez	2017	2.21
Nivel de endeudamiento	2017	0.39
Patrimonio líquido	2017	\$1.601.527.710
NIT	N/A	900.086.511 - 6

10.2. EXPERIENCIA TÉCNICA

INFORMACIÓN	RESPUESTA (Marque con una X)		
	SI	NO	
¿Su empresa ha adelantado actividades similares a las del objeto del presente RFI? →	<input checked="" type="checkbox"/>		
Si la respuesta anterior fue SI, responda: ¿Cuenta con las certificaciones de los clientes que respalden dicha experiencia? →	<input checked="" type="checkbox"/>		
Si la respuesta anterior fue SI, favor marque el periodo de tiempo en que fue adquirida esa experiencia →	En los últimos 5 años	En los últimos 10 años	Hace más de 10 años
Cuantifique aproximadamente el valor total de dicha experiencia →	\$ 14.000.000.000		
En un párrafo, describa de manera general la experiencia de la empresa en el objeto del presente RFI →	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y PRUEBAS DE CALIDAD DE REDES DE TELECOMUNICACIONES.		



COT-018-082

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2018

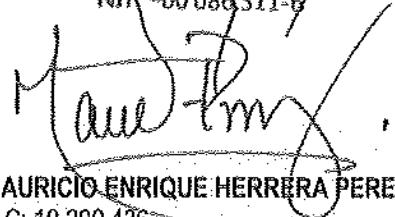
Ingeniero
ORLANDO BERNAL DIAZ
Director de Tecnologías Convergentes
RTVC
obernal@rtvc.gov.co

Respetado Ingeniero Bernal:

En atención a su solicitud recibida por correo electrónico el pasado 26 de julio de 2018, de manera atenta me permite enviar respuesta a la solicitud de cotización de servicios de acuerdo a los requerimientos expuestos en los anexos enviados y en los formatos requeridos. Se cotizan precios con IVA incluido.

Cordialmente,

 **DIELCOM**
N.I.T. # 900.086.511-6



MAURICIO ENRIQUE HERRERA PEREZ

C.C: 19.290.436

DIELCOM SAS

N.I.T: 900.086.511

Dirección: Calle 24 C Nro. 44 A - 70, Bogotá

Teléfonos: 7469800, 3124336735 3143810352

e-mail: gerente@dielcom.com.co gerenciaoperaciones@dielcom.com.co

Ciudad: Bogotá



TIPO DE ESTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA A OPERAR POR MES
AM	0
CAN	1
Microondas	0
Primaria analógica**	40
Primaria analógica más TDT**	
Secundaria analógica*	120
Secundaria analógica más TDT***	6
Estudio de radio	0
Cabecera TDT regional	0
TOTAL:	167

(*) Hasta el 5% menos

(**) Se garantiza un mínimo de 40 estaciones primarias a operar por mes entre PRIMARIAS ANALÓGICAS y PRIMARIAS ANALÓGICAS MÁS TDT.

(***) Una estación secundaria analógica podrá convertirse a secundaria analógica más TDT.

Tener en cuenta que los precios cotizados son proyectados en un entorno que garante la continuidad del servicio y el cumplimiento de la totalidad de requerimientos, y que cualquier incumplimiento podrá acarrear penalizaciones económicas, y declaratorias de incumplimiento del contrato.

ANEXO COTIZACIÓN POSIBLES FACTORES PODERABLES

Favor diligenciar, en la medida de lo posible, la siguiente tabla (precios unitarios):

ITEM	PRECIO UNITARIO
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación primaria o de AM), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013, en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875; y en el Plan técnico de radiodifusión sonora en AM y FM	\$948.430
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación secundaria), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013 y en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875	\$948.430
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación primaria o de AM	\$3.209.430
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación secundaria	\$3.209.430
Diseño e instalación (incluidos materiales) de un pozo séptico para una estación atendida. Los pozos sépticos integrales, deben contar con filtro anaeróbico, deben ser de tanques de 5000 litros de capacidad, fabricado en poliestireno, resistente a la presión interna del agua y externa del terreno en caso de ir enterrado	\$18.790.100
Metro cuadrado de pintura (Resane, alistaramiento, materiales y mano de obra) en vinilo interiores y/o exteriores, para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$550.613
Metro cuadrado de impermeabilización de techos y planchas (alistamiento, materiales, mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$896.308
Metro cuadrado de cerramiento en malla eslabonada para estaciones de RTVC.	\$176.120
Suministro de menaje por estación que cuente con viviente, este está conformado por 2 camas con colchón, 1 estufa, 1 nevera y 1 comedor.	\$6.783.000
Metro cuadrado de mantenimiento pisos interior (alistamiento, materiales y mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$252.280
Suministro de 01 analizador de Transport stream para cabeceras TDT de canales Regionales.	\$24.365.250
Metro lineal de pintura de torre para estaciones secundarias (riendada)	\$562.870

RTVC se reserva el derecho a cotizar estos y otros ítems, a fin de determinar un presupuesto estimado de los factores ponderables que se incluirían en el proceso contractual correspondiente.



Jairo Manuel Contreras Ríos <jmcontreras@rtvc.gov.co>

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

1 mensaje

José David Bastidas Peña <david.bastidas@eiasa.com.co>

15 de agosto de 2018, 19:54

Para: Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>, Jairo Manuel Contreras Ríos <jmcontreras@rtvc.gov.co>

Cc: William Mejía <william.mejia@eiasa.com.co>, Martha Liliana Castiblanco Hernandez <martha.castiblanco@eiasa.com.co>, Fabio Alfredo Tirado Morales <fabio.tirado@eiasa.com.co>

Ingenieros Buenas Tardes,

De la manera más cordial, agradecemos la deferencia y la oportunidad que nos brindan de participar y acompañarlos en tan importante proceso.

Nos permitimos adjuntar los archivos con la información requerida.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordial Saludo, Best Regards,

José David Bastidas Peña.

Departamento de Ingeniería

KR 19B # 166 - 73

Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (571) 6684343 Ext. 2329, Celular: 301 568 3901

Correo: david.bastidas@eiasa.com.co

Web: www.energiaintegralandina.com

De: Ana María Quintero Pinzon <aquintero@rtvc.gov.co>

Fecha: 26 de julio de 2018, 11:26

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS

Para: comercial@energiaintegralandina.com

Señores Ingeniería Integral Andina:

Buenos días. Por medio de la presente envío solicitud de cotización y sus respectivos anexos.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración.

Ana María Quintero Pinzon

Dirección Tecnologías Convergentes

aquintero@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 351

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C., Colombia. Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414.info@rtvc.gov.co

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C., Colombia. Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414.info@rtvc.gov.co



|

Señal
Colombia

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos pueden contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, por favor notifique de forma inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, junto con la información adjunta. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos pueden contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, por favor notifique de forma inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, junto con la información adjunta. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.<ENERGÍA INTEGRAL ANDINA.pdf><Documento Estudio de mercado AOM (Julio 2018).pdf><072418 Anexo Técnico AOM 2018 (SALIDA).xlsx>

Este mensaje, así como los archivos adjuntos pueden contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, por favor notifique de forma inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, junto con la información adjunta. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos pueden contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, por favor notifique de forma inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, junto con la información adjunta. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

2 archivos adjuntos

ANEXOS A DILIGENCIAR.xlsx
51K

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.docx
14K

	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: T-F-2
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Versión: V. 2
		Fecha: 08/10/2018

ANEXO COTIZACIÓN POSIBLES FACTORES PODERABLES

Favor diligenciar, en la medida de lo posible, la siguiente tabla (precios unitarios):

ITEM	PRECIO UNITARIO
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación primaria o de AM), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013, en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875; y en el Plan técnico de radicodifusión sonora en AM y FM	\$ 6.947.664,90
Estudio (un punto de medición) de intensidad de campo (estudio de cobertura de cualquier estación secundaria), acorde a la información descrita en la resolución ANTV 759 de 2013 y en las recomendaciones UIT-RSM.378-7 y UIT-RSM.1875	\$ 4.312.245,83
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación primaria o de AM	\$ 6.468.368,74
Estudio de límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos en una estación secundaria	\$ 7.118.370,04
Diseño e instalación (incluidos materiales) de un pozo séptico para una estación atendida. Los pozos sépticos integrales, deben contar con filtro anaeróbico, deben ser de tanques de 5000 litros de capacidad, fabricado en poliestireno, resistente a la presión interna del agua y exelma del terreno en caso de ir enterrado	\$ 22.692.018,12
Metro cuadrado de pintura (Resane, aislamiento, materiales y mano de obra) en vinilo interiores y/o exteriores, para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 177.669,44
Metro cuadrado de impermeabilización de techos y planchas (aislamiento, materiales, mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 172.764,22
Metro cuadrado de cerramiento en malla eslabonada para estaciones de RTVC.	\$ 421.850,00
Menaje (2 camas con colchón, 1 estufa, 1 nevera y 1 comedor) para dotar una estación atendida por viviente	\$ 7.834.815,42
Metro cuadrado de mantenimiento pisos interior (aislamiento, materiales y mano de obra), para mantenimiento estaciones (en sitio)	\$ 209.781,86
Suministro de 01 analizador de Transport stream para cabeceras TDT de canales Regionales.	\$ 32.320.600,00
Metro lineal de pintura de torre para estaciones secundarias (riendada)	\$ 213.529,75

RTVC se reserva el derecho a cotizar estos y otros ítems, a fin de determinar un presupuesto estimado de los factores ponderables que se incluirían en el proceso contractual correspondiente.

RTVC	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	DESCR.	TAX
	TECNOLÓGICA	VACÍA	0,0
	FORMATO ESTÁNDAR DE MERCADO	ANEX.	00000000

COLOCACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ASISTIBLE SCENARIO 2

TIPO DE ESTACÓN	DISPONIBILIDAD ESTÁNDAR ESTACÓN	VALOR LÍMITE DEL SERVICIO MÍNIMAL POR TIPO DE ESTACÓN A TIEMPOS ESTIMADOS DE OPERACIÓN (MESES)		
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN X	DESCRIPCIÓN Y
AM	De 99,57% a 99,7%	\$ 24.227.041	\$ 23.793.264	\$ 21.841.371
CAH	De 99,20% a 99,21%	\$ 951.551.251	\$ 941.624.424	\$ 169.174.451
Moscones	De 99,12% a 99,13%	\$ 1.569.041	\$ 1.549.044	\$ 2.122.771
Primaria Estándar	De 99,11% a 99,12%	\$ 41.591.951	\$ 41.341.955	\$ 37.421.872
Primaria Estándar más TOT	De 99,11% a 99,12%	\$ 42.941.585	\$ 42.592.239	\$ 39.545.651
Secundaria Estándar	De 99,07% a 99,12%	\$ 1.211.835	\$ 1.194.074	\$ 1.638.423
Secundaria Estándar más TOT	De 99,07% a 99,12%	\$ 1.239.932	\$ 1.221.694	\$ 1.614.401
Terciaria Estándar	De 99,21% a 99,22%	\$ 1.497.241	\$ 1.482.162	\$ 1.659.691
Terciaria Estándar más TOT	De 99,21% a 99,22%	\$ 1.521.072	\$ 1.501.194	\$ 1.717.741

- Los precios se manejan en pesos (no incluidos por IVA, impuesto a las rentas ni el IGV). Aumenta la duración del servicio
- El precio es fijo, no variable
- RTVC se reserva el derecho a incluir más estaciones por tipo de operador, y de nuevo nuevas tipos de estaciones
- Los precios a coltar (los estimados) son en los condicionales de disponibilidad requeridas en las tablas. Si la disponibilidad para este servicio, por lo que, está pendiente de la ejecución de la licencia 2, no se informará el servicio para esta estación que no cumple con la disponibilidad requerida en esa licencia (en). El escenario 2 no aplica para las estaciones Marca, Oroya, Chuquisaca, El Callao, Iquique, El Alto y Potosí Arequipa, porque aquellas tienen una cobertura de más de 500.000 habitantes (segun población proyectada para el año 2010 correspondiente al porcentaje de DANE) y sus estaciones cumplen el escenario 1. Los suministros de los servicios de datos RTVC están relacionados con aquellas autoridades, responsabilidades y obligaciones impositivas a EL CONTRATISTA.

- RTVC se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de estaciones a optar por cada, en cualquiera de los tipos RTV, CONTRATISTA no podrá dejar de optar una a más estaciones que haya sido indicadas por RTVC por razón de que misma o envío el requerimiento de licencia en cumplimiento en el plazo. Debe a esto, se garantiza un mínimo de estaciones a optar por tipo de operador, según la

TIPO DE ESTACIÓN	CANTIDAD ESTACIÓN A OPERAR POR MES
AM	2
CAH	1
Moscones	1
Primaria Estándar**	40
Primaria Estándar más TOT**	40
Secundaria Estándar**	120
Secundaria Estándar más TOT**	120
Terciaria Estándar	2
Terciaria Estándar más TOT	2
TOTAL:	192

** No incluye el IGV de los precios informados a optar. Se debe tener PRECIO TOTAL ASISTIBLE y PRECIO TOTAL CON IGV.

** Los precios mencionados reflejan una cobertura a escala en el IOT.

Tenir en cuenta que las precios mencionados son proyectados en un escenario que garantiza la continuidad del servicio y el cumplimiento de la calidad de los servicios, y que cualquier incumplimiento puede derivarse de circunstancias económicas y debeteras de cumplimiento de



GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA
FORMATO ESTUDIO DE MERCADO
INFRAESTRUCTURA.TECNOLÓGICA

Código:	T.F.2
Versión:	V.2
Fecha:	05/10/2016

ANEXO COTIZACIÓN SERVICIO

FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE ANEXO PARA LA COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, SESOLICITA COMEDIDAMENTE NO MODIFICAR LAS CONDICIONES DEL MISMO, A FIN DE HACER COMPARABLE SU PROPUESTA CON LAS OTRAS Y PODERLA TENER EN CUENTA. DE ENCONTRAR CONDICIONAMIENTOS QUE PUDIERAN AFECTAR LOS PRECIOS COTIZADOS, SU INFORMACIÓN NO SERÍA TENIDA EN CUENTA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

COTIZACIÓN PARA VALORES DE DISPONIBILIDAD ALTA (ESCENARIO 1)

TIPO DE ESTACIÓN	Disponibilidad del servicio mensual mínima	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO MENSUAL POR TIPO DE ESTACIÓN, A TIEMPOS ESTIMADOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO		
		Menor a 6 meses	Desde 6 meses y hasta menos de 12 meses	12 meses o más
AM	Mayor a 99.72%	\$ 28.564.370	\$ 28.078.341	\$ 25.690.819
CAN	Mayor a 99.97%	\$ 450.667.135	\$ 442.998.933	\$ 408.485.666
Microondas	Mayor a 93.33%	\$ 2.815.531	\$ 2.767.624	\$ 2.552.004
Primaria analógica	Mayor a 99.72%	\$ 48.726.897	\$ 47.897.798	\$ 44.168.187
Primaria analógica más TDT	Mayor a 99.72%	\$ 50.718.264	\$ 49.855.281	\$ 45.971.167
Secundaria analógica	Mayor a 93.33%	\$ 3.825.355	\$ 3.760.276	\$ 3.467.321
Secundaria analógica más TDT	Mayor a 93.33%	\$ 5.356.412	\$ 5.265.271	\$ 4.855.085
Estudio de radio	Mayor a 99.72%	\$ 4.799.517	\$ 4.717.852	\$ 4.350.295
Cabecera TDT regional	Mayor a 99.8%	\$ 4.131.738	\$ 4.081.435	\$ 3.745.018

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

10.1. INFORMACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

INDICADORES DE CALIDAD FINANCIERA	AÑO	VALOR
índice de liquidez	2017	2
Nivel de endeudamiento	2017	0.47
Patrimonio líquido	2017	\$303.770.340.417
NIT	N/A	

10.2. EXPERIENCIA TÉCNICA

INFORMACIÓN	RESPUESTA (Marque con una X)	
	SI	NO
¿Su empresa ha adelantado actividades similares a las del objeto del presente RFI? →	X	
Si la respuesta anterior fue SI, responda: ¿Cuenta con las certificaciones de los clientes que respalden dicha experiencia? →	X	
Si la respuesta anterior fue SI, favor marque el periodo de tiempo en que fue adquirida esa experiencia →	En los últimos 5 años	En los últimos 10 años
		Hace más de 10 años
Cuantifique aproximadamente el valor total de dicha experiencia →	\$100.000'000.000	
En un párrafo, describa de manera general la experiencia de la empresa en el objeto del presente RFI →	prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura los sistemas de energía y aire acondicionado que soportan la red de telecomunicaciones	